

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 1 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS) PARA EL PERIODO 2012-2015, “ANSERMA: DESTINO DE TODOS”

El Honorable Concejo Municipal de Anserma (Caldas), en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que confiere los artículos 311, 313 numeral 2; 339 y 340 de la Constitución Política; 40 de la ley 152 de 1994; 71 parágrafo 1, de la ley 136 de 1994 y

C O N S I D E R A N D O

Que, El numeral 2 del Artículo. 313 de la C.P. establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;

Que el Artículo. 339 de la Constitución Política Colombiana, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo;

Que, el Artículo. 342 de Constitución Política Colombiana, prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en la su elaboración;

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 2 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Que, el Artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;

En cumplimiento de lo anterior, se realizaron doce (12) mesas consultivas con la participación activa de la comunidad, gremios y organizaciones legalmente constituidas, igualmente en la consolidación del plan de desarrollo jugó un importante papel el consejo territorial de planeación.

Qué, Plan de Desarrollo es un instrumento de planeación que se convierte en la carta de navegación para el municipio con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El plan de desarrollo “**Anserma: Destino de Todos**”; está sustentado por unos principios rectores y cinco (5) pilares del desarrollo (social y fortalecimiento de la identidad, infraestructura y tecnología, desarrollo económico y rural, medio ambiente, fortalecimiento institucional) articulados a la propuesta y eje estratégico del plan, el agro-turismo.

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCION: Apruébese y adóptese el siguiente documento como el Plan de Desarrollo de Anserma (Caldas) 2012-2015.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1	PAGINA - 3 - CÓDIGO:
		Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

TABLA DE CONTENIDO

A. INTRODUCCIÓN	7
B. METODOLOGÍA Y FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	9
C. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)	12
D. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	14
E. COMPONENTE METODOLÓGICO	17
1. PRIMER PILAR DESARROLLO SOCIAL	19
1.1. EDUCACIÓN	19
1.1.1. EDUCACIÓN PARA TODOS EN PRESCOLAR, PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	24
1.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	24
1.1.1.2. COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN (PRESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA).PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.(TRANSPORTE , ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y OTROS).....	25
1.1.1.3. GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TIC´S (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD).....	26
1.1.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL CON ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES.....	27
1.1.2.1. APOYO A INICIATIVAS DE CARÁCTER INNOVADOR Y TECNOLÓGICO.	27
1.1.2.2. ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO EN PRUEBAS SABER 5º, 9º, ICFES 11º	27
1.1.2.3. APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, CULTURALES, DEPORTIVAS, CIENTÍFICAS, DE DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD), ENTRE OTRAS.	28
1.1.2.4. ELABORACIÓN DEL PLAN ÚNICO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL –P.U.E.M.....	28
1.1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LA REGION.	29
1.1.3.1. PROMOVER LA COOPERACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SECTOR PRODUCTIVO, EN LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRESARIALES (ADOLESCENTES, JÓVENES Y POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL).....	29
1.1.3.2. APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, PROFESIONAL Y PARA EL USO DE LAS TIC´S.....	30
1.1.4.1. DISMINUCIÓN DEL ANALFABETISMO.	31
1.1.4.2. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES (ARTES Y OFICIOS) Y USO ADECUADO DE LAS TIC´S PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO EN ESPECIAL A AQUELLA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	31
1.1.4.3. CAPACITACIÓN BÁSICA EN EL MANEJO DEL IDIOMA INGLES (CALDAS BILINGÜE)	32

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 4 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO		DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

1.1.4.4.	PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	32
1.2.	SALUD Y NUTRICIÓN.....	32
1.2.1.	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ASEGURAMIENTO).....	35
1.2.1.1.	PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN A AFILIAR.....	35
1.2.1.2.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS.	36
1.2.2.	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.....	37
1.2.2.1.	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.....	37
1.2.2.2.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	38
1.2.2.3.	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	38
1.2.3.	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS). Y FORTALECIMIENTO DE NUTRICIÓN INFANTIL.....	39
1.2.3.1.	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO.....	39
1.2.3.2.	FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE NUTRICIÓN.....	39
1.2.4.	PROMOCION SOCIAL.....	40
1.2.4.1.	APOYO A ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER, DESARROLLAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN DIFERENCIAL.....	40
1.2.4.2.	APOYO A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	41
1.2.4.3.	ACOMPANAMIENTO DE LA POBLACIÓN DIFERENCIAL Y CON ENFOQUE DE DERECHO (PDED) PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.....	42
1.2.4.4.	APOYO INDICADORES RED UNIDOS EN TEMAS DE SALUD.....	42
1.2.5.	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	43
1.2.5.1.	PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁMBITO LABORAL.....	43
1.2.5.2.	GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	43
1.2.6.	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DECENAL MUNICIPAL DE SALUD DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD.....	44
1.3.	CULTURA E IDENTIDAD.....	44
1.3.1.	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.....	47
1.3.1.1.	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.....	47
1.3.1.2.	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.....	47
1.3.1.3.	APOYO A ESTRATEGIAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.....	48
1.3.2.	APOYO AL SISTEMA CULTURAL DEL MUNICIPIO.....	48

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 5 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

1.3.2.1.	APOYO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.....	48
1.3.2.2.	PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.....	49
1.3.2.3.	PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.	49
1.3.2.4.	APOYO AL FESTIVAL MUNICIPAL DE TEATRO, DANZAS, MÚSICA Y LITERARIOS.....	49
1.3.2.5.	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.....	50
1.3.3.	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CULTURA E IDENTIDAD CON LAS POLÍTICAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	50
1.3.3.1.	APOYO A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ACCESO A LA CULTURA.	51
1.3.3.2.	ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN DIFERENCIAL CON ENFOQUE DE DERECHO PARA EL ACCESO A LA CULTURA.	51
1.3.3.3.	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CON ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	51
1.4.	DEPORTE Y RECREACIÓN	52
1.4.1.	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE TIPO RECREATIVO Y COMPETITIVO.	54
1.4.1.1.	ACCESO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE (RECREATIVO Y COMPETITIVO) Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y MEJORAMIENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	55
1.4.1.2.	APOYO A CLUBES Y ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA.....	55
1.4.1.3.	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL USO RECREATIVO Y COMPETITIVO.....	56
1.4.1.4.	APOYO DE TORNEOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS MUNICIPALES Y REGIONALES	56
1.5.	BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	57
1.5.1.	ATENCIÓN A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	59
1.5.1.1.	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN BÁSICA DE LA SOCIEDAD.....	60
1.5.1.2.	FORTALECER ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE POBLACIÓN DIFERENCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS.....	60
1.5.1.3.	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DIFERENCIAL, CON ENFOQUE DE DERECHO.	61
1.5.1.4.	PROMOVER ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM).....	62
1.5.2.1.	APOYO A ORGANIZACIONES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, "TODOS PONEN, TODOS CUIDAN".	63
1.5.2.2.	ACOMPAÑAMIENTO A COMITÉS Y CONSEJOS TERRITORIALES.....	64
1.6.	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	64
1.6.1.	CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA CÍVICA Y VIGILANTE DEL BIENESTAR COMÚN .65	
1.6.1.1.	PROMOCIÓN DE ACCIONES QUE BRINDEN HERRAMIENTAS PARA LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.	65
1.6.1.2.	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA MENORES DE EDAD.	66
1.6.1.3.	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD A NIVEL MUNICIPAL.	67
1.7.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	67
1.7.1.	APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	68
1.7.1.1.	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EMERGENCIA LOCAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	68
1.7.1.2.	ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER HUMANITARIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	69

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 6 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

1.7.1.3.	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	69
1.7.1.4.	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	70
1.8.	VIVIENDA Y HABITABILIDAD.....	70
1.8.1.	APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.....	72
1.8.1.1.	APOYO A PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVA Y MEJORAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL	72
1.8.1.2.	FOMENTO AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN ZONA RURAL Y URBANA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	73
1.8.1.3.	INTERVENCIÓN DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO A TRAVÉS DEL MODELO DE AUTOCONSTRUCCIÓN.....	74
1.8.1.4.	APOYO A ESTRATEGIAS DE TITULACIÓN DE PREDIOS Y BANCO DE TIERRAS.....	74
2.	SEGUNDO PILAR “INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA”	74
2.1.	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL EN LA ZONA RURAL Y URBANA.....	79
2.1.1.	MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL.....	79
2.1.2.	DISEÑO, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE MEJOREN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.....	80
2.2.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VITALES.....	80
2.2.1.	AGUA POTABLE.....	81
2.2.2.	SANEAMIENTO BÁSICO.....	81
2.2.3.	APOYO PARA EL ACCESO DE COMUNIDADES MARGINALES Y/O VULNERABLES. A SERVICIOS PÚBLICOS VITALES.....	82
2.2.4.	MITIGACIÓN DEL RIESGO QUE LIMITE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	82
2.2.5.	EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	83
2.3.	FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	83
2.3.1.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL (CULTURAL, ECONÓMICO, SOCIAL, RECREATIVO).....	83
2.3.2.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE TENGA IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL.....	84
2.3.3.	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC’S (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES). 84	
2.3.4.	INFRAESTRUCTURA PARA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (CCP).....	84
3.	TERCER PILAR “DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL”	85
3.1.	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL AGRO-TURISMO.....	88
3.1.1.	ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GENERAR VALOR AGREGADO A PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES.....	88
3.1.2.	APOYO EN LOS “PLANES TERRITORIALES DE COMPETITIVIDAD” PARA EL MUNICIPIO DE ANSERMA.....	89
3.1.3.	ACOMPAÑAMIENTO A INICIATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO QUE TENGAN UN PERFIL DE EXPORTACIÓN.....	89
3.1.4.	APOYO PRODUCTIVO A POBLACIÓN VULNERABLE “ANSERMA: MÁQUINA SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN” CON ACOMPAÑAMIENTO DE COOPERACIÓN DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.....	90
3.1.5.	ESTABLECER MECANISMOS PARA POTENCIALIZAR PROCESOS METALMECÁNICOS Y MECÁNICOS.....	90
3.1.6.	APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	91
4.	CUARTO PILAR “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”	91
4.1.	FORTALECER ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	93
4.1.1.	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (GPM).....	93
4.1.2.	ACCIONES PARA EL CUIDADO Y RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.....	93

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 7 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

4.1.3.	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO MUNICIPAL Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO –GIRH).....	94
4.1.4.	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGIRS.....	95
4.1.5.	ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMATOLÓGICO Y MITIGACIÓN DEL RIESGO.....	95
4.1.6.	APOYO A PARQUES Y SENDEROS ECOLÓGICOS.....	96
5.	QUINTO PILAR “DESARROLLO INSTITUCIONAL”	96
5.1.	FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (RE-INGENIERÍA DE PROCESOS), Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN	99
5.1.1.	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL.....	100
5.1.2.	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	100
5.1.3.	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO (GOBERNANZA) Y FORTALECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN CON ACTORES SOCIALES.	100
5.1.4.	FORTALECER PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL (GELT)	101
5.1.5.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y MODELOS ESTANDARIZADOS. (RE-INGENIERÍA DE PROCESOS)	101
5.1.6.	FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	102
5.2.	RECUPERACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES.	102
5.2.1.	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES	102
5.2.2.	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL DÉFICIT	103
5.2.3.	AJUSTE DE SANEAMIENTO CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERO	103
6.	COMPONENTE TRANSVERSAL “AGRO-TURISMO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL”	104
6.1.	IMPLEMENTACIÓN DEL AGROTURISMO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	105
6.2.	FORTALECER LA INTEGRACIÓN REGIONAL E INCENTIVAR LA HERMANDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, PERMITIENDO EL INTERCAMBIO CULTURAL, COMERCIAL Y SOCIAL.	106
F.	REFERENTES ESTRATÉGICOS.....	106
G.	MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
H.	ANEXOS.....	109
A.	ANEXO 1 DIAGNOSTICO SECTORIAL	110
B.	ANEXO 2 ACTAS DE MESAS CONSULTIVAS Y EVIDENCIA.....	110
C.	ANEXO 3 ANÁLISIS PROSPECTIVO	110
D.	ANEXO 4 MATRIZ PARA EVALUAR LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO	110

CONTENIDO

A. INTRODUCCIÓN

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 8 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Este documento es presentado a toda la comunidad ansermeña como una invitación al desarrollo territorial, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio. Esta propuesta nace de la iniciativa de los ciudadanos que comparten una visión de desarrollo y el deseo de consolidar todas las propuestas presentadas por los actores políticos y líderes cívicos, que de una forma directa esperan ver reflejadas las soluciones a las necesidades prioritarias del municipio.

El diseño de este Plan de Desarrollo fue concebido bajo tres parámetros. Primero: el dialogo con actores involucrados en el desarrollo del municipio, segundo: se accedió a documentos donde se evidenciaba la situación actual del municipio y tercero: la socialización con mesas de trabajo; toda esta información fue procesada utilizando métodos prospectivos, que permitieron establecer unos escenarios futuros de desarrollo para el municipio.

El Plan de Desarrollo está estructurado por su componte estratégico principios, valores, visión misión y cinco pilares (Dimensiones del Desarrollo). Cada uno de éstos pilares cuenta con componentes que a su vez se descomponen en estrategias, igualmente, se presenta el eje articulador “Agroturismo” que permite generar una red entre todos los elementos presentados en este documento, y por último las conclusiones.

Con el concurso de todos y todas construyamos de Anserma: Destino de Todos

Firma

JORGE IVÁN DUQUE CARDONA

Alcalde

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 9 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

B. METODOLOGÍA Y FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para la formulación del Plan, se plantea trabajar con elementos de la Planeación Estratégica Situacional y partiendo de la información concretada por el desarrollo de la matriz DOFA, en los cuales se considera el problema como el centro del análisis, a fin de seleccionar problemas para concentrar el foco de atención y el tiempo del gobernante. La solución de los problemas de la comunidad, que es lo que se busca en última instancia, se puede enfrentar a través de la planificación.

Durante el mes de febrero de 2012 se programó la estrategia para la elaboración del marco programático del Plan de Desarrollo, el cual consistía en reuniones con grupos de expertos liderados por el Doctor Silvio Cardona, además se convocó a las organizaciones del municipio para que participarán de la mesas consultivas, éstas se realizaron en las instalaciones de la biblioteca pública municipal, también se realizaron dos encuentros veredales con la participación de presidentes rurales y líderes comunales en Patiobonito y Bellavista.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA/ HORA	No PARTICIPANTE S	COORDINADO R
Mesa Consultiva Rural	Vereda Patiobonito	12 de Febrero/10:00 a	51	Presidentes
Mesa Consultiva Regional	Viterbo, Caldas	13 de febrero / 8:00 p.m.	10	Gobernación de Caldas
Mesa consultiva	Auditorio (Biblioteca)	14 de febrero/ 7:00	7	Julio Hoyos

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 10 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO		DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

Turismo		p.m.		
Mesa Consultiva Desplazado	Auditorio (Biblioteca)	15 de febrero/ 7:00 p.m.	20	Luis Ovidio Giraldo
Mesa Consultiva Cultura	Auditorio (Biblioteca)	16 de febrero/ 7:00 p.m.	18	Marta C. Restrepo
Mesa Consultiva Comercio	Auditorio (Biblioteca)	17 de febrero/ 7:00 p.m.	20	Juan Carlos Montoya
Mesa Consultiva Rural	Vereda Bellavista	19 de febrero / 10:00 a.m.	20	Sigüifredo Montes
Mesa Consultiva Regional	Risaralda, San José y Viterbo	21 de febrero/ 8:00 a.m.	5	Jhon Fredy Arce
Mesa Consultiva infancia y adolescencia / medio ambiente	Auditorio (Biblioteca)	21 de febrero/ 7:00 a.m.	10	Lina Álvarez
Mesa Consultiva Discapacidades	Auditorio (Biblioteca)	22 de febrero/ 7:00 p.m.	13	Fundación SERES
Mesa	Auditorio	23 de	23	Gustavo Ríos

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 11 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Consultiva Deportes	(Biblioteca)	febrero/ 7:00 p.m.		
Mesa Consultiva Educación	Concejo Municipal	24 de febrero/ 7:00 p.m.	25	Rectores

(ANEXO: ACTAS DE CADA MESA CONSULTIVA)

TRABAJO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA/HORA	FUNCIONARIOS CONSULTADOS
Socialización de programas en temas económicos (Café)	Auditorio Comité de Cafeteros	14 de febrero /10:30 a.m.	Funcionarios del Comité de Cafeteros
Socializar programas de infancia y adolescencia	Sala de Juntas (Alcaldía)	22 de febrero / 3:30 p.m.	Liliana Trejos (Coordinadora Zonal) ICBF
Identificar las problemática en el sector de Social	Oficina Plan de Desarrollo	24 de febrero/ 9:00 a.m.	María Eugenia Grajales,
Identificar las problemática en el sector de Social	Oficina Plan de Desarrollo	24 de febrero/ 10:00 a.m.	José Daniel Sánchez Patiño

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 12 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Identificar las problemática en el sector de infraestructura	Oficina Plan de Desarrollo	24 de febrero/ 11:00 a.m.	Jaime Alberto Agudelo Gil
Identificar las problemática en el sector de Educación	Oficina Plan de Desarrollo	24 de febrero/ 5:00 a.m.	Lady Yohanna Calle Sandra Ligia Loaiza
Identificar las problemática en el sector de Salud	Oficina Plan de Desarrollo	24 de febrero/ 6:00 a.m.	Lady Yohanna Calle Olga Patricia Colorado Jenny Alexandra Villegas.

INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Número de actividades realizadas	Total de mesas consultivas 12
Número de personas involucradas en la estrategia	Población involucrada 222
Borrador presentado al consejo de gobierno y consejo territorial de planeación.	Entrega del borrador (Consejo de Gobierno y Consejo Territorial de Planeación.)

C. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)

El municipio de Anserma se encuentra situado en el sector centro Occidental del departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 13 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

El municipio se encuentra en un punto intermedio entre los grandes polos de desarrollo industrial del país, como son Cali y Medellín; 250 y 197 Kms. respectivamente sobre la carretera troncal de Occidente y de las capitales del Eje cafetero; 78 Kms. a Manizales por vía departamental y 70 Kms. a Pereira sobre la misma troncal de Occidente.

Esta ubicación le facilita un ágil intercambio comercial que le permite desarrollar su potencial como polo de desarrollo regional con los municipios de Riosucio, Risaralda y Viterbo en el departamento de Caldas; y Guática, Quinchía, Belén de Umbría y Mistrato del departamento de Risaralda.

El desarrollo de las regiones necesita de una infraestructura adecuada en servicios y vías de comunicación. El municipio ha contado con una buena red de vías primarias y secundarias, así como de una infraestructura adecuada en los servicios públicos y sociales, lo que le ha permitido generar procesos de concentración y desarrollo social, notándose un auge comercial, cultural y económico que involucra a toda la población.

Fácilmente se puede apreciar la gran confluencia de vías que intercomunican el municipio con otras regiones; La carretera troncal de occidente, vía de primer orden, que une al departamento del Valle con él al océano Pacífico; con el departamento de Antioquia y la costa Norte sobre el océano Atlántico, atraviesa el municipio en sentido Sur Norte, lo que facilita una rápida comunicación terrestre hacia el sur - occidente y centro - occidente del país: Pereira, Cartago, Cali, Buenaventura, Popayán, Pasto e Ipiales; y hacia el Norte: Medellín, Montería, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 14 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Este corredor vial ha permitido la exportación del café que produce la región, a través de los principales puertos del país. Aprovechando esta ventaja en el municipio tienen asiento dos trilladoras de café, la primera en instalarse fue la Cooperativa de Caficultores de Caldas (Anserma, Alto Occidente, Manizales y Norte) que ha ofrecido un potencial en mano de obra para la región, y recientemente se instaló una de carácter particular; unida a esta actividad se ha desarrollado el transporte de carga pesada, contando Anserma en la actualidad con alrededor de cuarenta (40) tracto mulas en su parque automotor.

La cabecera municipal ha sufrido un marcado desarrollo urbanístico, producto del mismo desarrollo social y la facilidad de infraestructura de servicios urbanos, hasta los años 60' todas las construcciones y viviendas estaban centradas entre el sector del Hospital y la plaza de mercado con una calle que comunicaba la vía de salida sobre el sector conocido como el Pedrero, hoy barrio Los Prados; a partir de esa fecha, desde los alrededores de la calle 16, se inicia un proceso evolutivo que involucró la construcción de la iglesia del Carmen, la plaza de Bolívar, las sedes para la Policía y Bomberos, la escuela Simón Bolívar (antes Pío XII) y la prolongación de la carrera 5ª. y la posterior construcción de la avenida el Libertador, lo que impulsó el surgimiento de barrios nuevos como el Obrero y San José con viviendas construidas en material, a diferencia del sector céntrico donde predominaba el bahareque; y el inicio de los Álamos, donde posteriormente se conformarían el Ocuzca, Galicia, Guadales, etc. y por el sector de la Pradera en la salida hacia Medellín se construyen más recientemente los barrios: los Sauces, Mirador del Norte, Arco Iris y la urbanización la Marina, donde se están adelantando planes de vivienda de interés social.

D. COMPONENTE ESTRATÉGICO

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 15 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

VALORES

Vocación de servicio, para el bienestar común. **Respeto**, por las personas las instituciones y las leyes. **Transparencia**, confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados. **Honestidad**, que permita actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia. **Equidad**, que busque la igualdad con oportunidades. **Solidaridad**, para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural. **Libertad** de expresión y de asociación por ideales compartidos. **Tolerancia**, en pro de una sociedad que gire en torno al respecto por la persona. **Paz**, que permita fortalecer lazos de amistad y superar conflictos internos locales y regionales.

PRINCIPIOS

Competitividad en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional. **Participación** en todas las fases de la gestión pública. **Liderazgo** para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas. **Corresponsabilidad** en lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población. **Prospectivo** para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo. **Integralidad** en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador. **Flexibilidad** para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno. **Sostenibilidad** en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 16 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

VISIÓN

Para el año 2015, el municipio de Anserma (Caldas), habrá alcanzado niveles de desarrollo económico y social que permita mejor la calidad de vida de sus habitantes, a través de la vocación de Servicio, la Transparencia, la Participación, el Liderazgo, la Corresponsabilidad, y la Planificación; fortaleciendo su identidad, donde sus habitantes son partícipes de la construcción del futuro con insumos sociales, físicos, económicos, ambientales e institucionales, para garantizar un proceso de apertura regional gracias a su ubicación geoestratégica, donde Anserma sea el destino de Todos.

MISIÓN

El municipio de Anserma (Caldas), es una entidad territorial que permite facilitar los procesos de desarrollo (Sociales, económicos, Culturales, Ambientales) a todos sus habitantes, a través de modelos de planificación endógena, con el acompañamiento de sectores sociales, económicos, de infraestructura, ambientales e institucionales, buscando mejorar la calidad de vida, en especial a la población vulnerable, basados en la transparencia, honestidad y la solidaridad. Siendo un aliado de los demás municipios de la región; fortaleciendo sus procesos de gestión orientados por resultados, y participando activamente de los procesos de rendición de cuentas.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que el municipio de Anserma (Caldas), consolide estrategias y acciones que mejoren la calidad de vida de todos sus habitantes, en especial a la población

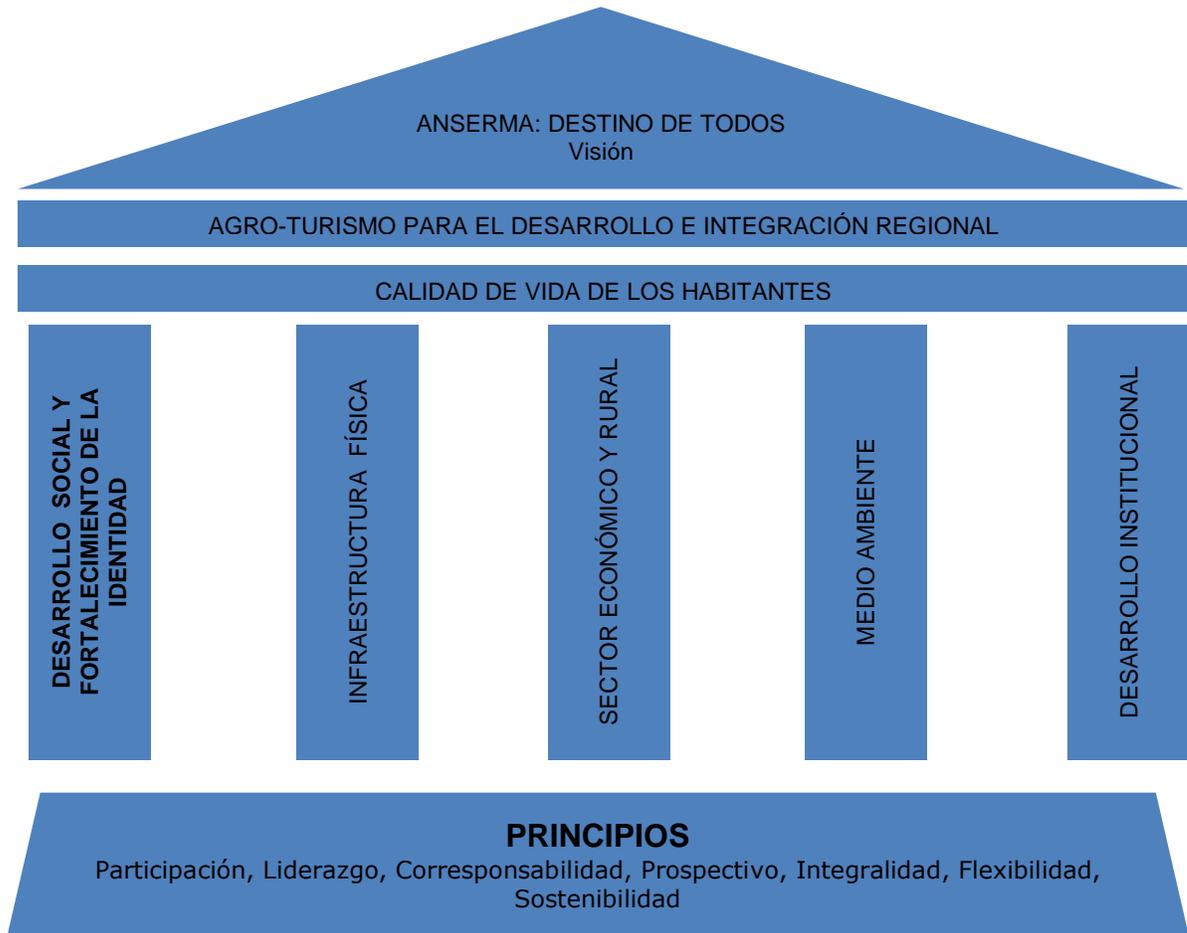
	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 17 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

con enfoque diferencial y de derecho¹; fortaleciendo la identidad social, económica, ambiental e institucional, para posicionar al municipio como eje articulador de la región. A través del mejoramiento de procesos administrativos de gestión (Planear, Ejecutar, Evaluar y Retroalimentar) que permita dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad.

E. COMPONENTE METODOLÓGICO

¹ <http://es.scribd.com/doc/32294681/ENFOQUE-DIFERENCIAL> Población en situación de discapacidad, Población en situación de desplazamiento, Población de los Grupos Étnicos, Ciudadanos Habitantes de Calle, Población privada de la libertad, Población en situación y/o ejercicio de prostitución, Personas de sectores LGBT

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 18 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	



La imagen anterior muestra una silueta que se asemeja a una edificación antigua Griega o Romana construida por pilares que sostienen un gran techo que en algunas ocasiones forman un triángulo, evidenciando el poderío de las naciones, esta figura representa el poder, pero también la democracia, para este plan de desarrollo se muestran 5 pilares que se convierten en las estrategias de desarrollo para el municipio de Anserma (Caldas), sobre sus base encontramos los siete (7) principios rectores que permite ordenar la vida humana; de forma horizontal encontramos descansando sobre los 5 pilares “La calidad de vida” es ha esta situación donde todos los objetivos deben concentrarse, pero como eje transversal se ha puesto el tema del agroturismo como la situación deseada

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 19 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

durante estos próximos años, toda esta estrategia permite consolidar de “Anserma: Destino de Todos”



1. PRIMER PILAR DESARROLLO SOCIAL

1.1. EDUCACIÓN

COMPONENTE ESTRATÉGICO

La educación es el eje principal del desarrollo a corto, mediano y largo plazo; para ello este servicio será prestado con calidad, atendiendo los lineamientos y políticas locales, regionales y nacionales de cobertura, equipamiento, capacitación, fortalecimiento de programas de investigación e innovación tecnológica, bilingüismo, estudios superiores e implementación de las nuevas tecnologías. La educación debe facilitar escenarios en todas las áreas para la generación de conocimiento, donde las libertades de expresión y el fortalecimiento de la identidad permitan generar mejores condiciones sociales para la convivencia y el desarrollo. Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 20 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Garantizar el servicio educativo a todos los habitantes del municipio, especialmente a la población infantil. Esta estrategia es fundamental para el Plan de Desarrollo, ya que facilita a toda la población infantil su derecho a la educación de forma gratuita y con calidad. Se continuará con el apoyo a los programas del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) que son prestados en el municipio, además de la alimentación escolar, paquete escolar, transporte rural, entre otros.

Gestionar con las entidades de nivel nacional y departamental el mejoramiento de la infraestructura educativa y la dotación de herramientas pedagógicas. La infraestructura física de los establecimientos educativos debe estar acorde con los parámetros y estándares establecidos que garanticen una buena prestación del servicio de la educación permitiendo además, tener ambientes aptos para la enseñanza.

Formular estrategias que permitan una conexión entre el sistema productivo y el sistema educativo. Es indispensable conocer la vocación económica de la región para fortalecer los programas académicos y así, promover la formación de mano de obra calificada. Se contará con el apoyo del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) en la formación de técnicos y tecnólogos en competencias laborales afines a la región.

Reducir los índices de analfabetismo en la población no escolarizada del Municipio. Es necesario vincular a la población adulta no escolarizada para que desarrollen competencias en lectura y escritura; buscando que se conviertan en actores de procesos de desarrollo local.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 21 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Apoyar iniciativas privadas y públicas que permitan la formación para el trabajo y el desarrollo humano, con énfasis en la vocación económica de la región. Uno de los aspectos más importantes de esta estrategia, es brindar espacios y alternativas de capacitación a los habitantes del municipio para que aumente sus conocimientos y puedan acceder a diferentes alternativas de trabajo. Esta estrategia tendrá en cuenta programas educativos dictados por entidades privadas y públicas, además del acompañamiento del SENA.

Fortalecer la investigación académica en las instituciones educativas en temas como: tecnología, agroindustria, metalmecánico, el turismo, y el desarrollo sostenible. Es importante incentivar en la población educativa del municipio, la necesidad de investigar temas relacionados con las condiciones sociales, económicas y culturales de la región; generando oportunidades de competitividad y permitiendo conocer las dinámicas de desarrollo, además, de generar una visión prospectiva del territorio.

Fomentar el desarrollo institucional y el mejoramiento de los procesos de gestión de las instituciones educativas, con la implementación de un Plan de Educación Municipal. Las instituciones educativas del municipio de Anserma, deben garantizar un buen servicio, no sólo en el tema de la educación, sino también, en la calidad de la prestación de servicios administrativos, que permitan una excelente atención a la comunidad educativa; es vital para esta estrategia vincular a los directivos y docentes para que introduzcan en sus instituciones educativas modelos de gestión y de control interno que faciliten la certificación en normas técnicas y estándares internacionales de calidad en sus establecimientos educativos.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 22 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Fortalecer la identidad como ansermeños en las instituciones educativas promoviendo una cultura ciudadana. Es necesario que la educación impartida desde las aulas de clases, permita espacios para el fortalecimiento de la identidad. Es vital buscar que la comunidad educativa se reconozca a sí misma como ansermeña y como agente del desarrollo, permitiendo el fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Fomentar en los establecimientos educativos la presentación de propuestas de formación en niveles superior, diplomados, especializaciones. La globalización ha traído consigo la constante necesidad de ampliar nuestro conocimiento y la formación en competencias laborales, ingredientes de vital importancia para el desarrollo económico del municipio y la región; esta estrategia permite que Anserma se convierta en punto de encuentro para la innovación y el conocimiento en la región.

Apoyar programas que busquen ocupar el tiempo libre de la comunidad escolarizada. La ocupación del tiempo libre después de las actividades académicas es vital como estrategia para la población escolarizada, es necesario vincular a todos los niños y jóvenes a participar en programas de capacitación, artes, deportes y actividades recreativas.

Promocionar el aprendizaje de un segundo idioma. La globalización nos permite tener más interacción con el mundo, mucha de la información la podemos ver en otra lengua, pero se hace necesario contar con la habilidad de conocer un segundo idioma; por ello es necesario contar con esta competencia, especialmente el inglés.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 23 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Potencializar en las instituciones educativas procesos culturales, deportivos, científicos y académicos que generen altos niveles de integración. Las instituciones educativas cuentan con diferentes actividades internas que apoyan procesos pedagógicos. Estas actividades pueden ser promovidas en diferentes eventos de carácter municipal, donde la población ansermeña conozca sobre estos trabajos académicos.

Gestionar la dotación de herramientas educativas para el uso de las TIC's (Tecnología de la información y de la comunicación). El mundo moderno está conectado a través de un sistema de información global, donde el uso de la tecnología permite conectar a las personas en tiempo real; es necesario buscar estrategias para la dotación y modernización de salas tecnológicas en las instituciones educativas para la implementación de las TIC's, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con este servicio.

Vincular en las instituciones educativas estrategias para la conservación y protección del medio ambiente Con el apoyo de directivos, docentes y la comunidad educativa de los diferentes centros educativos del municipio, se realizarán actividades que permitan concientizar a la población en el cuidado y la protección del medio ambiente.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVOS SECTORIAL

Garantizar el acceso, calidad, cobertura y adecuada prestación de los servicios educativos en el municipio de Anserma (Caldas) e implementar estrategias en la prevención de la deserción escolar, particularmente en la primera infancia,

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 24 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

infancia, adolescencia, juventud y grupos con enfoque de derecho y diferencial. Acompañar la educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio. Promover la pertinencia entre la educación y la vocación económica de la región. Facilitar a la población el acceso y uso de las TIC's y bilingüismo.

PROGRAMAS

1.1.1. EDUCACIÓN PARA TODOS EN PRESCOLAR, PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL.

OBJETIVO: Garantizar en el municipio el servicio educativo para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y grupos con enfoque de derecho y diferencial, en preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional. Gestionar con las entidades públicas y privadas del nivel nacional y departamental el mejoramiento de la infraestructura educativa y la dotación de herramientas pedagógicas.

Este programa se articulará con los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA.

1.1.1.1.	Mejoramiento de la infraestructura física de instituciones educativas
----------	---

LÍNEA BASE: El 40% de las instituciones educativas están en regular y mal estado. 4 instituciones educativas afectadas por la ola invernal del 2010

INDICADOR: Porcentaje de Instituciones en regular y en mal estado
 Numero de instituciones Educativas afectadas por ola invernal.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 25 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

META: Beneficiar el 20% de las instituciones educativas detectadas en mal estado. Gestionar ayudas del nivel nacional y departamental para 4 instituciones educativas afectadas por ola invernal (Betania, Taudia Baja. Nubia Alta y La Rica

FUENTE Sec. Planeación

SUBPROGRAMA

1.1.1.2. Cobertura, acceso y permanencia a los programas de educación (prescolar, primaria, secundaria y media).Prevención de la deserción escolar.(transporte , alimentación escolar y otros).

LÍNEA BASE: Tasa de cobertura bruta transición 88,9%

Tasa de cobertura bruta primaria 117,6%

Tasa de cobertura bruta secundaria 108,4%

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 26 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Tasa de cobertura bruta básica 111,0%

Tasa de cobertura bruta media (2010) 87,5%.

Tasa de deserción escolar es del 8,3%.

INDICADOR: Tasa de cobertura bruta (prescolar, primaria, secundaria y media) entre (6 a 10 años, 11 a 14 años y 15 a 16 años.

Tasa de deserción (prescolar, primaria, secundaria y media)

Tasa de repitencia (prescolar, primaria, secundaria y media)

META: Incrementar en un 3% la tasa de cobertura bruta entre (6 a 10 años, 11 a 14 años y 15 a 16 años.

Disminuir en un 2% la tasa de deserción y repitencia en todas las instituciones educativas del municipio.

FUENTE DNP(2011)

SUBPROGRAMA

1.1.1.3. Gestión de herramientas pedagógicas y facilitar el acceso y uso de las TIC's (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud).

LÍNEA BASE: Las instituciones educativas cuentan con un 50% de su dotación pedagógica desactualizada.

El 70 % de las instituciones educativas no cuenta con herramientas para las TIC's

INDICADOR: Porcentaje de instituciones que cuentan con herramientas pedagógicas actualizadas.

Número de instituciones educativas con acceso a las TIC's

META: Beneficiar al 30% de las instituciones educativas que no cuentan con dotación pedagógica actualizada.

Beneficiar al 30% de las instituciones educativas que no cuentan con las Herramientas tecnológicas para el uso de las TIC's.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 27 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

FUENTE Sec. Educación

1.1.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL CON ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES.

OBJETIVO: Acompañar las instituciones educativas del municipio de Anserma (Caldas) y promover el mejoramiento de los procesos de la gestión educativa municipal.

SUBPROGRAMA

1.1.2.1. Apoyo a iniciativas de carácter innovador y tecnológico.

LÍNEA BASE: No hay información

INDICADOR: Número de acciones realizadas en fortalecimiento institucional.

Número de iniciativas presentadas

META: Acompañar las instituciones educativas en sus procesos de gestión y fortalecimiento.

Apoyar todas las iniciativas educativas que tengan viabilidad para su puesta en marcha.

FUENTE Sec. Educación

SUBPROGRAMA

1.1.2.2. Acompañamiento a las instituciones educativas del municipio en pruebas SABER 5º, 9º, ICFES 11º

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 28 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE Los grados 11^o (Pruebas ICFES) en las competencias de lenguaje y matemáticas no superan en promedio el 45% del 100% posible en el rango de medición.

INDICADOR Puntaje promedio de las pruebas SABER 5^o

Puntaje promedio de las pruebas SABER 9^o

Puntaje promedio de las pruebas ICFES 11^o

META Alcanzar el promedio departamental en el resultado de las pruebas SABER 5^o, 9^o e ICFES

FUENTE Carta Estadística de Caldas

SUBPROGRAMA

1.1.2.3. Apoyo a instituciones educativas en actividades de promoción de la salud, culturales, deportivas, científicas, de derechos humanos, convivencia y participación ciudadana (infancia, adolescencia y juventud), entre otras.

LÍNEA BASE No se tiene información.

INDICADOR Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

Porcentaje de gobiernos escolares operando y personeros estudiantiles

META Apoyo al 30 % de las actividades organizadas por las instituciones educativas.

FUENTE No se tiene fuente

SUBPROGRAMA

1.1.2.4. Elaboración del Plan Único de Educación Municipal –P.U.E.M.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 29 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE	No se cuenta con un Plan Educativo municipal
INDICADOR	Insumos para la elaboración del Plan.
META	Presentar un plan único de Educación municipal
FUENTE	Mesa Consultiva

1.1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LA REGION.

OBJETIVO: Apoyar iniciativas públicas y privadas que permitan la formación para el trabajo y el desarrollo humano beneficiando a sectores de la población como adolescentes, jóvenes y población con enfoque diferencial, y de derecho, con énfasis en la vocación económica de la región. Fortalecer la investigación académica en las instituciones educativas en temas como tecnología, agroindustria, metalmecánica, turismo, y desarrollo sostenible y otros orientados a la competitividad, innovación y desarrollo local.

SUBPROGRAMA

1.1.3.1. Promover la cooperación entre el sistema educativo y el sector productivo, en la formación de competencias laborales y empresariales (adolescentes, jóvenes y población con enfoque diferencial).

LÍNEA BASE 2 instituciones educativas públicas cuentan con conexión al sistema productivo.

Seminarios, cursos, talleres otros orientados por el SENA.

Programas de educación y producción orientados por el Comité de Cafeteros.

INDICADOR Número de programas educativos con perfil productivo orientados en las instituciones educativas.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 30 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Porcentaje de adolescentes y jóvenes involucrados en programas de formación.

META Implementar 2 programas con perfil productivo en las instituciones educativas del municipio.

Aumentar el Porcentajes de adolescentes y jóvenes involucrados en programas de formación

FUENTE Sec.Planeación.

SUBPROGRAMA

1.1.3.2. Apoyo a la educación técnica, tecnológica, profesional y para el uso de las TIC's.

LÍNEA BASE Oferta académica:

CERES, SENA, Academias, Comité de Cafeteros, Universidad de Caldas, institutos, ESAP, etc.

INDICADOR Porcentaje de jóvenes, adultos, población diferencial y con enfoque derecho vinculados a los programas de formación.

META Aumentar en un 10% el número de jóvenes, adultos, población diferencial y con enfoque derecho vinculados a programas de formación técnica, tecnológica, profesional y para el uso de las TIC's

Contar con la presencia permanente de una universidad que ofrezca carreras tecnológicas y profesionales

FUENTE Sec. .Educación

1.1.4. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

OBJETIVO: Apoyar programas que busquen ocupar el tiempo libre, específicamente el de la población infantil y juvenil. Vincular a la comunidad

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 31 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

escolarizada y desescolarizada en estrategias educativas como el aprendizaje de un segundo idioma, uso de la TIC's, artes y oficios.

SUBPROGRAMA

1.1.4.1. Disminución del analfabetismo.

LÍNEA BASE En la zona rural se tiene un índice de analfabetismo del 12,4%, en centros poblados del 16,2% y en la cabecera del 8,6%.

INDICADOR Número de personas inscritas en programas de alfabetización.

META Reducir al 10% el índice de analfabetismo en la zona rural.

Reducir a un 14% el índice de analfabetismo en los centros poblados.

Reducir a un 6% el índice de analfabetismo en la zona urbana.

FUENTE Carta Estadística de Caldas. DANE 2005

SUBPROGRAMA

1.1.4.2. Promoción de estilos de vida saludable y ocupación del tiempo libre a través de actividades (Artes y oficios) y uso adecuado de las TIC's para la población del municipio en especial a aquella con enfoque diferencial.

LÍNEA BASE No ha información

INDICADOR Porcentajes de cobertura de primera infancia, infancia y adolescencia y juventud

Porcentajes de población con enfoque diferencial y de derecho

Porcentaje de población atendida

META Aumentar la cobertura a primera infancia, infancia y adolescencia y juventud.

Aumentar la cobertura a la población con enfoque diferencial y de derecho.

FUENTE Sin fuente

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 32 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

SUBPROGRAMA

1.1.4.3. Capacitación básica en el manejo del idioma ingles (Caldas Bilingüe)

LÍNEA BASE CALDAS BILINGÜE con un costo de 10.00.000 y con más de 400 estudiantes.

INDICADOR Número de personas inscritas

Porcentaje de personas vinculadas al programa.

META Aumentar EN 100 el número de personas inscritas al programa.

Aumentar en un 25% el porcentaje de personas vinculadas al programa

FUENTE Acta informe de gestión 2012

SUBPROGRAMA

1.1.4.4. Promoción de estrategias para la conservación y protección del medio ambiente y prevención del riesgo

LÍNEA BASE No se cuenta con información

INDICADOR Numero de estrategias implementadas

META Acompañar el 100% de las estrategias presentadas y viabilizada

FUENTE Sin fuente

1.2. SALUD Y NUTRICIÓN

La salud es un servicio prioritario para el ser humano por eso ha de ser prestada con calidad. Para alcanzar este fin se busca mejorar la atención al usuario, ampliar la cobertura, promover estilos de vida saludable, optimizar la promoción

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 33 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

de la salud, ejercer control a las empresas prestadoras del servicio y fortalecer las veedurías en salud, entre otras.

Garantizar el acceso a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio. Contar con la universalización del servicio de salud, no es más que la prenda de garantía de un paso significativo en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

Continuar con los Programas nutricionales para la población vulnerable de Anserma. Actualmente en las instituciones educativas se realizan programas enfocados hacia la suplementación alimentaria para la comunidad estudiantil; con el apoyo del (ICBF) Instituto Colombiano Bienestar Familiar. También se promoverá la lactancia materna para menores de 6 meses complemento nutricional para adultos mayores y desayunos infantiles.

Elaborar estrategias que permitan minimizar las enfermedades de transmisión sexual y promover la cultura de una sexualidad responsable. La prevención de enfermedades de transmisión sexual, y las problemáticas que se presentan en la sociedad por los altos índices de embarazos en las jóvenes menores de 18 años, provoca un gran impacto en la comunidad; esta estrategia permitirá elevar las oportunidades de los jóvenes de desarrollar su proyecto de vida.

Implementar estrategias que apunten a condiciones de estilos de vida saludable. La salud es un tema fundamental en la población ansermeña, es necesario respaldar los indicadores de Desarrollo Humano donde se garantice la calidad de vida, medida según la esperanza de vida al nacer, es uno de los componentes estratégicos de la salud.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 34 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Optimizar la prestación de servicio en salud con calidad en el municipio. Es vital para alcanzar niveles exitosos de desarrollo social que los habitantes del municipio reciban una buena atención y un trato adecuado. Sin duda, uno de los problemas más frecuentes en la comunidad es la mala atención del servicio de salud. Es necesario buscar estrategias que permitan una optimización en la prestación de este servicio.

Promover el acceso a servicios especializados en salud. Actualmente se cuenta con una sola E.S.E Hospital San Vicente de Paul con prestación de servicios de primer nivel. El municipio de Anserma cada día requiere de más servicios especializados, se hace necesario entonces vincular entidades públicas y privadas que presten estos servicios en el municipio.

Presentar estrategias para la implementación de la salud pública en Anserma. El propósito es definir la política pública en salud que garantice las condiciones para mejorar el servicio a la población, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, entendiendo esta como un derecho esencial individual, colectivo y comunitario.

En el tema de salud se hace necesario priorizar e intervenir los determinantes sociales de salud colectiva mediante acciones de promoción y protección de la salud, prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios); la vigilancia de la salud pública y la gestión del conocimiento, con participación social, sectorial, interinstitucional y en el marco del modelo de atención en salud, con enfoque poblacional, de derechos y territorial; cuyas acciones se orienten en especial a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y población con enfoque diferencial y de derecho, mediante la implementación y seguimiento de estrategias de salud pública

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 35 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Prioridades nacionales en el plan de salud pública. Salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud mental y lesiones violentas evitables, enfermedades transmisibles y zoonosis, enfermedades crónicas no transmisibles, nutrición, seguridad sanitaria y del ambiente, seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral, gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública.

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar el acceso, universalización, calidad del servicio de salud a toda la comunidad, con calidad, eficiencia y eficacia, en especial para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y población con enfoque diferencial y de derecho. Fortalecer la salud pública y promover acciones y estrategias que permitan generar estilos de vida saludable, a través de la promoción y la prevención.

PROGRAMAS

1.2.1. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ASEGURAMIENTO).

OBJETIVO: Garantizar la afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud, ya sea al régimen contributivo o al régimen subsidiado, de acuerdo con la normatividad vigente en salud. Así mismo, vigilar que el servicio se preste con calidad y cobertura, a través de auditorías a las EPS.

SUBPROGRAMA

1.2.1.1.	Promoción de la afiliación e identificación de la población a afiliar.
-----------------	--

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 36 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE 25763 personas afiliadas al régimen subsidiado.

1650 persona sin afiliación al SGSSS

El 14% de las personas del SISBEN no está afiliado a Salud

INDICADOR Número de personas afiliadas a Salud

Número de personas identificadas mensualmente que no están afiliadas al SGSSS incluida en la base de datos del SISBEN..

Porcentaje de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y población con enfoque diferencial y de derecho afiliada.

META Aumentar la cobertura, acceso, calidad de servicio de salud en el municipio

Identificar el 75% de la población pobre no afiliada, con el fin de garantizar la universalización

FUENTE SISBEN, Perfil epidemiológico. 2011

SUBPROGRAMA

1.2.1.2. Gestión administrativa del aseguramiento de la población a través de adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio y administración de la base de datos de afiliados.

LÍNEA BASE 2 funcionarios con el perfil requerido para la administración de la base de datos y aseguramiento.

INDICADOR Personas contratadas.

Herramientas tecnológicas disponibles

META 100% de base de datos actualizada

FUENTE Sin fuente

SUBPROGRAMA

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 37 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

1.2.1.3. Inspección, Vigilancia y control del aseguramiento.

LÍNEA BASE Tres Entidades Promotoras de Salud que prestan sus servicios en el municipio.

INDICADOR Numero de instituciones vigiladas.

META Vigilar el 100% de las instituciones.

Auditorias trimestrales a las EPS

FUENTE Perfil epidemiológico, municipio de Anserma año 2010. Capítulo 5

1.2.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud, la calidad de la atención y la eficiencia de la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

SUBPROGRAMA

1.2.2.1. Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.

LÍNEA BASE El 95% de la población utiliza los servicios de la ESE hospital san Vicente de Paúl.

INDICADOR Número de personas atendidas y/o porcentaje de población atendida
 Porcentaje de acceso a servicio de salud para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Porcentaje de acceso a servicio de salud a población diferencial y con enfoque de derecho.

META Mantener la cobertura en la prestación del servicio.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 38 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Aumentar el porcentaje de acceso a servicio de salud para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a servicios de salud

Aumenta el Porcentaje de población diferencial y con enfoque de derecho a servicios de salud

FUENTE Sec. Educación. y Salud.

SUBPROGRAMA

1.2.2.2. Mejoramiento de la calidad en la atención y prestación de los servicios de salud.

LÍNEA BASE Las IPS pública y privadas no prestan servicios especializados de salud en el municipio.

INDICADOR Servicios especializados prestados en el municipio.

META Asociación publico privada y/o privada ofertando nuevos servicios de salud en el municipio.

FUENTE Perfil epidemiológico, municipio de Anserma año 2010. Capítulo 3

SUBPROGRAMA

1.2.2.3. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios en salud y sostenibilidad financiera de las IPS

LÍNEA BASE Realizar las funciones que son competencias de la entidad territorial para la inspección, vigilancia y control de los procesos que la E.S.E. local adelanta

INDICADOR Revisión del estado financiero de la E.S.E. H.S.V.P. Periódicamente.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 39 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

META Gestión y acompañamiento permanente en los procesos que realiza la ESE.

FUENTE Sec. Salud y Educación.

1.2.3. ACCIONES DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS), Y FORTALECIMIENTO DE NUTRICIÓN INFANTIL

OBJETIVO: Priorizar e intervenir los determinantes sociales de salud colectiva mediante acciones de promoción y protección de la salud, prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios); la vigilancia de la salud pública y la gestión del conocimiento.

SUBPROGRAMA

1.2.3.1. Fortalecimiento de la Salud Pública en el municipio.

LÍNEA BASE No hay información

INDICADOR Porcentaje de población atendida en los diferentes componentes del plan de salud pública

META Aumentar el número de población atendida con programas de salud pública.

FUENTE Así vamos, 2011

Cooperación institucional

SUBPROGRAMA

1.2.3.2. Fortalecimiento a las estrategias de Nutrición

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 40 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE De 300 niños el 65% se encuentra con el peso adecuado, el 16% está en sobre peso, el 9% en obesidad el 7% en bajo peso y 3% en desnutrición aguda.

INDICADOR Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global

Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva

Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

(Peso menor a 2.500 gramos)

META Realizar estrategias que permitan mejorar en un 3% la condición nutricional de la población de la primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y madres gestantes.

FUENTE Estudió de nutrición. 2011. Secretaria de salud y educación. Ministerio de salud y protección social. Hospital San Vicente de Paúl Anserma

1.2.4. PROMOCION SOCIAL

OBJETIVO: Apoyar a la población con enfoque diferencial mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores con el fin de contribuir en la calidad de vida

SUBPROGRAMA

1.2.4.1. Apoyo a actividades orientadas a promover, desarrollar y garantizar los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de la población diferencial.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 41 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE	No hay información
INDICADOR	Número de actividades promovidas y desarrolladas
META	100% de actividades promovidas, ejecutadas y evaluadas
FUENTE	No hay fuente

SUBPROGRAMA

1.2.4.2. Apoyo a programas de primera infancia, infancia y adolescencia para el acceso y prestación de servicios de salud.

LÍNEA BASE Primera infancia: 2094

Infancia: 4323

Adolescencia: 4297, afiliadas a salud

Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) para el 2009 fue de 17,65%.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) para el 2009 fue de 11,96%.

La cobertura de vacunación en población de menores de un año y un año para el año 2011 en Anserma (Caldas) según censo nacidos vivos en 2010 es del 18,11% en promedio

Las coberturas de vacunación en población de menores de un año y un año 2011 en Anserma (Caldas) según población DANE 2005, es del 11,66%.

INDICADOR Numero de programas para mejorar la prestación de servicios de salud

Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)

Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año

Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año

Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)

Promover la salud sexual y reproductiva

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 42 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo
 Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años)

Actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas

META Cubrir el 100% de los programas proyectados

Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores

Reducir la mortalidad infantil y en la niñez

FUENTE Secretaria de Salud. 2012.

SUBPROGRAMA

1.2.4.3. Acompañamiento de la población diferencial y con enfoque de derecho (PDED) para el acceso a los servicios de salud

LÍNEA BASE El total de la población diferencial con enfoque de derecho inscrita en el régimen subsidiado es de 1322 personas

INDICADOR Número de personas reconocidas como PDED inscritas en el régimen subsidiado.

META Prestar los servicios de salud al 100% de la PDED inscrita en régimen subsidiado

FUENTE Secretaria de Salud. 2012

SUBPROGRAMA

1.2.4.4. Apoyo indicadores Red Unidos en temas de salud

LÍNEA BASE Solo el 74% de la familias relacionadas en Red Unidos cuenta han alcanzado la dimensión de Salud

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 43 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR Porcentaje de familias que han alcanzado la dimensión de Salud
META Alcanzar el 90% del indicado
FUENTE ASPEN, 2012

1.2.5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

OBJETIVO: desarrollar actividades de promoción de la salud ocupacional y prevención de los riesgos profesionales en el municipio.

SUBPROGRAMA

1.2.5.1. Promoción De La Calidad De Vida En El Ámbito Laboral.

LÍNEA BASE No hay informaci
INDICADOR Número de actividades de promoción desarrolladas
META Levantamiento de línea base. % de nivel de riesgos profesionales en el municipio.
FUENTE No hay fuente

SUBPROGRAMA

1.2.5.2. Gestión , articulación y fortalecimiento interinstitucional e intersectorial para la prevención y atención de desastres..

LÍNEA BASE No hay información
INDICADOR Comité Municipal de Emergencias y Desastres Articulado.

Diagnóstico de las zonas de alto riesgo y capacidad de Respuesta del CLOPAD.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 44 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Número de actividades de difusión, educación e información brindadas a la comunidad.

Número de sitios estratégicos localizados como albergues.

Número de capacitaciones orientadas.

Numero de instituciones públicas y privadas articuladas.

METACLOPAD Operando.

Inventario y monitoreo de las zonas de alto riesgo del municipio por medio del comité local de emergencias y desastres.

100% de las actividades educativas realizadas sobre prevención y atención de desastres

Lugares identificados para el albergue de la población afectada por alguna emergencia o desastre.

100% de los integrantes del comité local de emergencias y desastres capacitados.

100% de la red de referencia y contrareferencia articulada

FUENTE No hay información

1.2.6. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DECENAL MUNICIPAL DE SALUD DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD.

Es importante anotar que el ministerio entregará a mediados del año 2012 lineamientos para la elaboración e implementación del plan decenal de salud, por lo cual durante el año 2012 se cumplirán metas establecidas en cada uno de los poas y para los años 2013-2015 se cumplirán metas formuladas en el plan decenal de salud que se formulará.

1.3. CULTURA E IDENTIDAD

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 45 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El municipio de Anserma debe fortalecer su IDENTIDAD CULTURAL, lo que significa proteger el patrimonio físico e inmaterial, al igual que apoyar las manifestaciones culturales ya existentes. Será papel de esta administración sensibilizar, canalizar y fomentar la innovación, la creación, la investigación y la producción artística con un enfoque hacia la descentralización de la cultura que permita llegar a las zonas más alejadas del territorio municipal.

Promover programas que permitan generar una cultura ciudadana. La cultura ciudadana se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad como su hábitat, comportamiento en las calles, movilidad, respeto por el otro, convivencia en la diferencia y la participación, son algunos de esos elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de cultura ciudadana.

Emprender la promoción y protección del patrimonio cultural del municipio. Es vital para reconocernos como agentes culturales del desarrollo, máxime cuando éste estará orientado hacia el turismo productivo. Se hace necesario entonces, fortalecer el centro de historia del municipio, para la investigación y divulgación del mismo. Además, es importante implementar estrategias para la protección y conservación de las edificaciones que representan nuestro pasado e identidad cultural para las generaciones futuras.

Garantizar la capacidad creadora de las expresiones culturales y artísticas del municipio. Han de diseñarse programas que estimulen la innovación e investigación. Por ello se hace necesario para la democratización de la cultura en nuestro municipio el fortalecer el consejo municipal de cultura, como órgano consultor y rector en la formulación de políticas públicas en el tema de cultura.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 46 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Fortalecer los programas que se desarrollan en la biblioteca pública municipal. Donde la población de escasos recursos de la zona urbana y rural accederá a los servicios que allí se prestan. El fortalecimiento institucional en la cultura permite la posibilidad de articular estrategias que mejoren las condiciones sociales y participativas de la comunidad.

Fortalecer el festival municipal de teatro TEAN. Como medio para la integración de la familia, las instituciones educativas y la comunidad en general, promoviendo su enfoque pedagógico. El festival municipal de teatro TEAN como una de las máximas expresiones culturales y artísticas del municipio, será declarado como patrimonio cultural de los ansermeños, por tratarse de la expresión de la cultura con más relevancia. El apoyo que se le brinde a este proceso, será con un enfoque netamente social, participativo, que promueva la inclusión y convivencia social y el desarrollo humano.

Promocionar estrategias para la realización en el municipio de encuentros artísticos y culturales de carácter regional y nacional. En la región se pueden encontrar diferentes expresiones multiculturales y multiétnicas, con esta estrategia se ratificará que Anserma es destino para encuentros culturales y artísticos, además permitirá el fortalecimiento de nuestras relaciones de hermandad con los demás municipios.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVO SECTORIAL

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 47 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Promover todas las acciones que permitan fortalecer la cultura del municipio y fortalecer nuestra identidad ansermeños para la defensa del pasado, el presente y el futuro de nuestro patrimonio material e inmaterial, reconociendo a Santa Ana de los Caballeros como la abuela de caldas.

PROGRAMA

1.3.1. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

OBJETIVOS: Desarrollar una serie de estrategias que permitan fortalecer la identidad del municipio de Anserma (Caldas), en el rescate y protección de su patrimonio material e inmaterial.

SUBPROGRAMA

1.3.1.1.	Promoción y protección del patrimonio cultural del municipio.
----------	---

LÍNEA BASE Se cuenta con 3 auditorios, 4 parques públicos, grupos de teatro danzas, centro de historia, archivo histórico.

INDICADOR Porcentaje de acciones en promoción y protección promovidas.

META 60% de las acciones identificadas y viabilizadas apoyadas.

FUENTE Secretaria de Educación, 2012

SUBPROGRAMA

1.3.1.2.	Fortalecimiento del patrimonio histórico del municipio
----------	--

LÍNEA BASE Se cuenta con presencia del centro de historia, patrimonio y archivo histórico.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 48 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR Número de acciones en beneficio del patrimonio histórico.

Ejecutadas

META Realizar 16 capacitaciones, foros, encuentros, en el cuatrienio.

Normatividad aplicada para la protección del patrimonio histórico del municipio

FUENTE Secretaria de Educación, 2012

SUBPROGRAMA

1.3.1.3. Apoyo a estrategias del Paisaje Cultural Cafetero

LÍNEA BASE Declaración por la Unesco

INDICADOR Numero de Estrategias implementadas a nivel municipal.

META Inventario de los activos históricos y culturales identificados.

Acompañamiento a las veredas incluidas dentro de la declaratoria.

Cumplimiento del 85% los compromisos adquiridos con la declaratoria.

FUENTE Comité de Cafeteros

1.3.2. APOYO AL SISTEMA CULTURAL DEL MUNICIPIO.

Objetivo: Fortalecer el sistema cultural del municipio, permitiendo generar una red cultural que articule todas las expresiones artísticas y culturales en sus diferentes modalidades, garantizando la participación de todos los gestores culturales del municipio, además es necesario reactivar el Consejo municipal de Cultura.

SUBPROGRAMA

1.3.2.1. Apoyo a las expresiones artísticas y culturales del municipio.

LÍNEA BASE No hay información

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 49 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO		DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

INDICADOR Número de iniciativas apoyadas.

META 70% de iniciativas viables apoyadas.

Proyecto de extensión cultural implementado en la zona rural del municipio.

FUENTE No hay información

SUBPROGRAMA

1.3.2.2. Promover la cultura ciudadana en el municipio.

LÍNEA BASE No hay Información

INDICADOR Número de Acciones ejecutadas.

META 70% de iniciativas viables apoyadas.

FUENTE No hay información

SUBPROGRAMA

1.3.2.3. Promoción de estrategias para la realización en el municipio de encuentros artísticos y culturales.

LÍNEA BASE Se realizan periódicamente encuentros de danzas, teatro, música, literatura, Fiestas patronales y municipales, entre otros eventos artísticos.

INDICADOR Porcentaje de estrategias de acompañamiento, promoción y apoyo realizadas

META 70% de iniciativas viables apoyadas.

FUENTE Sec. De educación

SUBPROGRAMA

1.3.2.4. Apoyo al festival municipal de teatro, danzas, música y literarios.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 50 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE Cada año se realiza el festival de teatro en el mes de octubre, para el año 2012 se realizará la versión 21ª. En el marco de las fiestas municipales se realiza en encuentro de danzas y literarios

INDICADOR Numero de inventos apoyados.

META Apoyo a un festival y/0 encuentro artístico por año.

FUENTE Coordinadora Biblioteca Municipal

SUBPROGRAMA

1.3.2.5.	Fortalecimiento a los programas que se desarrollan en la biblioteca pública municipal.
----------	--

LÍNEA BASE Plan municipal de lectura y escritura, danzas municipales, escuela de música tradicional, coros infantiles, monitoria de sistemas, pintura.

INDICADOR Porcentaje de acciones de fortalecimiento a los programas de la biblioteca pública municipal.

META 100% de las acciones apoyadas.

FUENTE Coordinadora Biblioteca Municipal

1.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CULTURA E IDENTIDAD CON LAS POLÍTICAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

OBJETIVO: Lograr crear sinergias entre los programas del nivel nacional y departamental con el plan de desarrollo en temas de cultura.

SUBPROGRAMA

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 51 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

1.3.3.1. Apoyo a programas de primera infancia, infancia y adolescencia en el acceso a la cultura.

LÍNEA BASE En la biblioteca municipal se atendieron a 2000 niños y niñas en diferentes programas, 2011

INDICADOR Número de niños, niñas y jóvenes atendidos.

META Incrementar en un 10% los niños y jóvenes con acceso

FUENTE Coordinadora Biblioteca Municipal

SUBPROGRAMA

1.3.3.2. Acompañamiento a la población diferencial con enfoque de derecho para el acceso a la cultura.

LÍNEA BASE No hay información

INDICADOR Porcentaje de población Diferencial y con enfoque de derecho atendida.

META Ejecutar en un 80% las acciones emprendidas para facilitar el acceso a la población Diferencial y con enfoque de derecho a los servicios y bienes culturales.

FUENTE No se tiene fuente

SUBPROGRAMA

1.3.3.3. Fortalecimiento de la cultura con asociaciones público - privadas y cooperación internacional.

LÍNEA BASE **No se tiene información**

INDICADOR Número de acciones de gestión en el acompañamiento a asociaciones público- privadas y de cooperación internacional.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 52 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

META 80% de las acciones programas ejecutadas..

FUENTE No se tiene fuente

1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El deporte y la recreación han de fomentarse como un espacio para el desarrollo social y el cuidado de la salud, donde se fortalecerán los entornos colectivos en una sana convivencia y paz. Se propone partir de dos enfoques, uno recreativo para el aprovechamiento del tiempo libre y promoción de estilos de vida saludable y el segundo enfoque será el competitivo con el objeto de tener deportistas de alto nivel que representen al municipio en eventos regionales y nacionales. Para ello ha de facilitarse recursos humanos, físicos y económicos.

Presentar estrategias que lleven a una cultura de estilos de vida saludable a todos los habitantes del municipio. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico para la comunidad. El objetivo de esta propuesta es involucrar a todas las personas sin distinción de edad, sexo o religión para que participen de todas las actividades deportivas y recreativas, y así mejorar su calidad de vida. El deporte y la recreación son el mejor medio de difusión para la cultura ciudadana y el fomento de la salud.

Articular estrategias con los establecimientos educativos para la difusión del deporte recreativo y competitivo. Son los establecimientos educativos del municipio los que permiten fomentar y fortalecer las diferentes disciplinas deportivas y la promoción de la recreación para una mejor ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Han de realizarse encuentros deportivos inter-colegiados,

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 53 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

regionales y nacionales donde los deportistas puedan mostrar y fortalecer su capacidad física y mental en las diferentes áreas.

Apoyar, divulgar y coordinar todas las iniciativas deportivas que se desarrollen en el municipio. Se hace necesario buscar apoyo de entidades públicas y privadas, con el fin de motivar cambios de estilo de vida saludable en la población ansermeña, que permita la ocupación del tiempo libre y el uso adecuado de los escenarios deportivos. Además de apoyar los diferentes torneos deportivos que se realizan en el municipio.

Formular y ejecutar programas especiales para la práctica del deporte y recreación que beneficien población vulnerable. Se promoverá la participación de personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados, a través de programas que brinden facilidades y oportunidades para la práctica del deporte y la recreación.

Fortalecer los clubes o entidades de carácter público o privado que desarrollen actividades de formación deportiva. El municipio de Anserma cuenta con un número de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas del deporte; con la articulación de acciones entre las entidades públicas y estas escuelas de formación, se podrá masificar el deporte competitivo y recreativo.

Diseñar y adecuar escenarios deportivos para el uso recreativo y competitivo. Facilitar el acceso al deporte y la recreación a todos los habitantes del municipio, además, garantizar la entrada a los establecimientos deportivos de forma segura sin restricciones políticas, sociales, económicas. Se estudiará la viabilidad del diseño de nuevos escenarios deportivos en aquellas zonas del municipio donde

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 54 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

se considere que existe población vulnerable y se requiera un mayor impacto social.

Propender por la realización de encuentros deportivos y recreativos donde se vinculen los municipios vecinos y de la región. Se busca que Anserma sea considerado punto estratégico para el encuentro deportivo regional y nacional, es importante realizar torneos locales donde se fomente el deporte competitivo y sirva de semillero para el descubrimiento de deportistas que compitan a nivel departamental y nacional.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVOS SECTORIAL

Promover en el municipio de Anserma (Caldas) el acceso y a práctica del deporte recreativo y competitivo, como una estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre y promover estilos de vida saludable, además de contar con el mantenimiento, adecuación de escenarios deportivos para la práctica del deporte, en especial para la población de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y comunidad en general.

PROGRAMAS

1.4.1. PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE TIPO RECREATIVO Y COMPETITIVO.

OBJETIVO: Promover estrategias que permitan la práctica del deporte recreativo y competitivo en la población ansermeña, en especial para la primera infancia,

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 55 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

infancia, adolescencia, juventud, y adultos mayores, para el aprovechamiento del tiempo libre y potencializar estilos de vida saludable.

SUBPROGRAMA

1.4.1.1. Acceso a la práctica del deporte (recreativo y competitivo) y utilización del tiempo libre y mejoramiento de estilos de vida saludable.

LÍNEA BASE No se tiene información

INDICADOR Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. Porcentaje de población adulta mayor inscrita en programas de recreación y deporte.

Porcentaje de población en general que acceder a una actividad deportiva y/o Recreativa.

META Aumentar en un 10% el porcentaje de niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte en el cuatrienio.

Aumentar en 10% el Porcentaje de población adulta mayor inscrita en programas de recreación y deporte en el cuatrienio.

Aumentar en 10% el porcentaje de población en general que accede a una actividad deportiva y/o Recreativa durante el cuatrienio

FUENTE Sec. Educación

SUBPROGRAMA

1.4.1.2. Apoyo a clubes y entidades de carácter público o privado que desarrollen actividades de formación deportiva.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 56 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE 6 clubes deportivos en el municipio. Club deportivo Anserma, escuela de futbol Astros, Club Pirañitas, Club Renacer, Club Oczuca, Club Cacique Anzea.

INDICADOR Número de acciones de apoyo a entidades deportivas

META Realizar 4 actividades de apoyo a entidades deportivas.

FUENTE Sec. Educación

SUBPROGRAMA

1.4.1.3. Mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos para el uso recreativo y competitivo.

LÍNEA BASE Se cuenta con 9 espacios públicos para la práctica del deporte en la zona urbana, y otros escenarios deportivos en veredas

INDICADOR Porcentaje de adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos

META Realizar mantenimiento al 50% de escenarios deportivos.

Gestionar con asociaciones público-privada y ayuda de cooperación internacional

FUENTE Sec. Planeación

SUBPROGRAMA

1.4.1.4. Apoyo de torneos deportivos y recreativos municipales y regionales

LÍNEA BASE Se realizan torneos de futbol urbano y rural, micro-futbol, natación, patinaje, basquetbol, atletismo

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 57 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR Número de torneos deportivos y recreativos apoyados y/o patrocinados.

META Aumentar en un 10% la cobertura deportiva con la Realización de torneos municipales de futbol natación, patinaje, basquetbol, atletismo y otros.

Apoyar dos torneos regionales por año.

FUENTE Sec. Educación

1.5. BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El tema de bienestar está incluido en este Plan de Desarrollo, dada la responsabilidad que tiene el estado de velar por la integridad física y emocional de la población vulnerable como niños, jóvenes, tercera edad, madres cabeza de hogar, indígenas, víctimas del conflicto armado, damnificados por catástrofes naturales, discapacitados, entre otros. La participación comunitaria es uno de los componentes sobre los que se basa este Plan de Desarrollo y para promoverla se hace necesario reunir, capacitar a la comunidad con el propósito de fortalecer los instrumentos que permitan realizar un efectivo control social. La participación de todos los sectores sociales del municipio es vital e importante para el desarrollo local; son los habitantes de Anserma los actores principales en la construcción de tejido social.

Promover programas que fortalezcan el papel de la familia como núcleo básico de la sociedad. La participación ciudadana debe buscar que cada habitante se sienta parte del municipio y protagonista de su desarrollo independientemente de su raza, condición social, género, credo, ideología. Para ello, se insistirá en la

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 58 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

construcción de redes sociales que permitan fortalecer la relación de los ciudadanos entre sí y con las instituciones.

Impulsar programas que incluyan la infancia y la adolescencia, con cooperación entre entidades públicas y privadas. La población infantil y adolescente del municipio es nuestro mayor activo social. En nuestro Plan de Desarrollo este sector de la población tendrá prioridad y la mayor concentración de los programas sociales, ajustado a los lineamientos según el documento Conpes Social 109.

Fomentar los mecanismos de participación ciudadana y la promoción de una actitud cívica de cooperación. En el municipio de Anserma existe una diversidad de comunidades religiosas, políticas, cívicas, deportivas, económicas entre otras, que prestan un servicio social a la comunidad. Esta administración buscara alianzas estratégicas con estas comunidades.

Implementar programas que permitan la atención de la población en condición de discapacidad física. La condición de discapacidad física y el riesgo de padecerla, se consideran como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital.

Fortalecer todos los programas que busquen la prevención del riesgo y el apoyo a las familias vulnerables. Es importante contar con los recursos humanos, económicos y físicos, al igual que con los instrumentos de prevención y atención para la reacción inmediata en el caso de desastres naturales o humanos.

Establecer estrategias que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con el acompañamiento de las instituciones de carácter nacional

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 59 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

y departamental, Permitan orientar todos los programas hacia un mismo fin, el de enfrentar y evitar las trampas de la pobreza y la desigualdad social.

Promover en las comunidades organizadas el sentido social y de participación, bajo la modalidad de autogestión y corresponsabilidad, “todos ponen, todos cuidan” Concientizar a los habitantes del municipio que son actores del desarrollo, involucrar a la comunidad en la construcción de su entorno es vital para el fortalecimiento de la identidad.

OBJETIVO SECTORIAL

Lograr establecer estrategias que fortalezcan los instrumentos y que permitan realizar un Goce Efectivo de Derechos (E.G.D) a toda la comunidad en especial aquella comunidad con Enfoque de Derecho y Enfoque Diferencial, además que son consideradas como Grupos de especial protección constitucional y realizar acciones que permita la inclusión participación social y el fortalecimiento del desarrollo local, a través de implementar herramientas comunitarias

PROGRAMA

1.5.1. ATENCIÓN A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

OBJETIVO: Apoyar estrategias de cuidado a Grupos de Especial Protección Constitucional que requieren de una atención prioritaria y especial por parte del Estado. Estos grupos son: mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, indígenas y afro-descendientes.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 60 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

SUBPROGRAMA

1.5.1.1. Apoyo y acompañamiento a la familia como institución básica de la sociedad.

LÍNEA BASE El número promedio de miembros de familias en Anserma es de 3.5 personas

1619 familias inscrita en el programa “Familias en Acción”

INDICADOR Programas de protección a la familia como núcleo de la sociedad.

Porcentaje de familias vinculadas al programa “Familias en Acción-“

META Desarrollar cuatro programas en el cuatrienio

Mantener la cobertura de familias beneficiadas

FUENTE DANE 2010.

Oficina de planeación agropecuaria

SUBPROGRAMA

1.5.1.2. Fortalecer estrategias de participación de población diferencial con enfoque de derechos

LÍNEA BASE Informe de gestión de primera infancia, adolescencia y juventud, 2011

INDICADOR Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes

Consejo municipal de juventud conformado.

Porcentaje de niños y niñas en el programa “CERO A SIEMPRE”,

Porcentaje de participación en espacios sociales de personas víctimas de la violencia y desplazadas.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 61 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Porcentaje de participación en espacios sociales de la población Indígenas y afro-descendiente

Porcentaje de participación en espacios sociales de la población de adultos mayores

META Aumentar en un 10% la participación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en los espacios de concertación y construcción social. En el cuatrienio.

Consejo Municipal de juventud operando en el cuatrienio.

Construcción de una política pública de juventud durante el cuatrienio.

Incremento del 10% de niñas y niñas vinculadas en la estrategia “CERO A SIEMPRE” en el cuatrienio.

Aumentar en 10% el porcentaje de participación en espacios sociales de personas víctimas de la violencia y desplazadas en el cuatrienio.

Aumentar en 10% el porcentaje de participación en espacios sociales de la población Indígenas y afro-descendiente en el cuatrienio.

Aumentar en 10% el porcentaje de participación en espacios sociales de la población de adultos mayores.

FUENTE Sec, de Gobierno y desarrollo

SUBPROGRAMA

1.5.1.3. Atención integral a población diferencial, con enfoque de derecho.

LÍNEA BASE 861 personas presentan alguna condición de discapacidad.

3.468 personas están entre las edades 61 a más de 100 años

433 hogares registrados como víctimas del conflicto

No se cuenta con información de indígenas, ROM y afro-descendientes

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 62 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR Porcentaje de población de la primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes atendida,

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiada

Porcentaje de personas mayores de 61 beneficiadas

Porcentaje de indígenas y afro-descendientes

Porcentaje de personas desplazadas y víctimas de la violencia

Porcentaje de participación en espacios sociales de la población Indígenas y afro-descendientes

Porcentaje de participación en espacios sociales de la población de adultos mayores

META Aumentar en 10% el porcentaje de la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud durante el cuatrienio.

Aumentar en 10% el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas durante el cuatrienio

Aumentar en 10% el porcentaje de personas adultas beneficiadas durante el cuatrienio

Aumentar en 10% las acciones dentro del PIU durante el cuatrienio.

Aumentar en 10% el porcentaje de personas de comunidades indígenas y afro-descendientes atendidas con programas de carácter social durante el cuatrienio I.

Aumentar en 10% el porcentaje de personas beneficiadas durante el cuatrienio.

FUENTE SISBEN, 2011. Sec. Gobierno y Desarrollo comunitario

SUBPROGRAMA

1.5.1.4. Promover estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

LÍNEA BASE 1,365 familias inscrita en Red Unidos.

No hay información sobre el nivel de avance de los ODM.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 63 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR Porcentaje de logros en Red Unidos

Porcentaje de logros alcanzados en ODM

META Aumentar en 10% el promedio de logros alcanzados con Red Unidos durante el cuatrienio.

FUENTE Red Unidos, ASPEN

1.5.2. ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, COMITÉS Y CONSEJOS TERRITORIALES.

OBJETIVO: Fortalecer la participación de la sociedad en espacios democráticos y participativos, consolidar un municipio con un gran sentido cívico, donde las organizaciones, comités y consejos territoriales sientan el respaldo de la administración municipal con participación de población infantil, juvenil y con enfoque diferencial y de derecho, y en general toda la comunidad.

SUBPROGRAMA

1.5.2.1. Apoyo a organizaciones y juntas de acción comunal, “todos ponen, todos cuidan”.

LÍNEA BASE Se cuenta aproximadamente con 80 juntas de acción comunal, 60 rurales y 20 urbanas.

No hay un inventario real de las organizaciones sociales y cívicas constituidas en el municipio.

INDICADOR Número de actividades que fomenten la actividad cívica.

Inventario de organizaciones sociales y cívicas del municipio.

META Implementación y ejecución de la estrategia “Todos ponen, todos cuidan” durante el cuatrienio

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 64 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Aumentar en un 10% el número de actividades de apoyo a organizaciones y juntas de acción comunal durante el cuatrienio

Construcción de una base de datos que contenga el inventario de organizaciones sociales y cívicas del municipio.

FUENTE Sec. Desarrollo económico

SUBPROGRAMA

1.5.2.2. Acompañamiento a Comités y Consejos Territoriales

LÍNEA BASE Existe una variedad de comités y consejos territoriales de creación legal

INDICADOR Números de personas involucradas en cada comité

Porcentaje de población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Porcentaje de población con enfoque diferencial y derecho

META Aumentar 10% el número de personas que participan en comités y consejos territoriales durante el cuatrienio.

Aumentar en un 10% el porcentaje de participación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en Comités y Consejos Territoriales durante el cuatrienio

Aumentar en un 10% el porcentaje de participación de población con enfoque diferencial y derecho durante el cuatrienio.

FUENTE Sec. Gobierno y desarrollo comunitario

1.6. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 65 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

El componente de seguridad ciudadana es muy importante para este Plan de Desarrollo, ya que permite garantizar escenarios para el desarrollo económico y social. La educación es una herramienta importante en la agenda de convivencia y seguridad ciudadana. Contar con la presencia de las instituciones de seguridad y defensa en el municipio, permite generar confianza en la ciudadanía y visitantes, permitiendo que Anserma sea un escenario atractivo para la inversión externa.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVOS SECTORIAL

Desarrollar estrategias que permitan consolidar redes de ciudadanos que ayuden a la prevención del delito y al fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Es prioritario promover acciones para prevenir delitos contra menores de edad y demás población en condición de vulnerabilidad.

PROGRAMAS

1.6.1. CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA CÍVICA Y VIGILANTE DEL BIENESTAR COMÚN

OBJETIVO: Implementar en el municipio de Anserma (Caldas), estrategias y acciones que permitan la prevención del delito y la reducción del maltrato infantil, abuso sexual a menores y violencia intrafamiliar, además, lograr ambientes de paz y convivencia entre los ciudadanos.

SUBPROGRAMA

1.6.1.1.	Promoción de acciones que brinden herramientas para la solución
----------	---

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 66 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

pacífica de conflictos.

LÍNEA BASE Se realizaron 10 campañas en el 2011 para disminuir en un 80% la comisión de delitos.

En el 2010 se reporta 23 casos de violencia de pareja.

En el 2010 se reportan 8 casos de violencia entre otros familiares.

INDICADOR Numero de campañas realizadas sobre número de campañas proyectadas

Número de acciones para evitar delitos de equidad de género

META Disminuir los índices delictivos del municipio en un 30%

Fortalecer la inspección de policía.

Aumentar en un 15% las acciones que busquen evitar la comisión delitos contra la mujer.

FUENTE Plan de acción del 2011, secretaria de gobierno

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (FORENCIS),2010

SUBPROGRAMA

1.6.1.2. Promoción y prevención de delitos contra menores de edad.

LÍNEA BASE En el 2010 se reportaron 16 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes

INDICADOR Numero de campañas educativas en prevención y atención al maltrato infantil

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 67 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente

META 4 campañas en el cuatrienio.

Disminuir en un 10% el número de casos de delitos contra menores de edad.

Fortalecer el servicio que presta la comisaria de familia.

FUENTE FORENCIS, 2010.

SUBPROGRAMA

1.6.1.3. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad a nivel municipal.

LÍNEA BASE Se cuenta con 4 instituciones de seguridad.

En la estación de policía se cuenta con 30 unidades de policía, 3 vehículos y 12 motocicletas

INDICADOR Número de acciones realizadas para fortalecer la seguridad

META Adquirir 3 vehículos durante el cuatrienio.

Aumentar en un 10% los frentes de seguridad

Fortalecimiento del sistema integrado de emergencias y seguridad (SIES).

FUENTE Sec. Gobierno y Desarrollo Comunitario

1.7. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

La atención y prevención de desastres será uno de los temas prioritarios en la agenda de la administración. Será una política del ejecutivo gestionar el diagnóstico, la planificación y la ejecución de las acciones necesarias para

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 68 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

mejorar la capacidad del municipio para atender y prepararse en casos de desastres.

Orientar esfuerzos para conformar la red de emergencia local. Para este propósito se vincularan todas las instituciones que hacen parte del sistema de emergencia municipal.

Es necesario fortalecer las instituciones de carácter humanitario y poner en marcha planes, programas, proyectos y demás estrategias que fortalezcan la atención y prevención de desastres.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVO SECTORIALES

Desarrollar acciones que permitan la coordinación de las instituciones de carácter humanitaria que prestan servicios de prevención y atención de desastres.

PROGRAMAS

1.7.1. APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

OBJETIVO: Apoyar y coordinar con las entidades de carácter humanitario las estrategias de prevención y atención de desastres, además, realizar acciones que permitan fortalecer la gestión integral de riesgo

SUBPROGRAMA

1.7.1.1.	Fortalecimiento de. la red de emergencia local y gestión integral
----------	---

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 69 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

del riesgo

LÍNEA BASE Se cuentan con cuatro entidades para la prevención y atención de desastre unidas por el CLOPAD.

INDICADOR Porcentaje a las instituciones acompañantes

META Fortalecer las entidades para la prevención y atención de desastres. 10% de avance en el cuatrienio.

Elaboración del PLEC

FUENTE Institución de seguridad y bomberos

SUBPROGRAMA

1.7.1.2. Acompañamiento a las instituciones de carácter humanitario que prestan servicios de prevención y atención de desastres

LÍNEA BASE Se cuentan con cuatro instituciones para la prevención y atención de desastres

INDICADOR Equipos técnicos entregados.

META Aumentar en un 10% el porcentaje de recursos entregados en equipamiento durante el cuatrienio

FUENTE Secretaria de gobierno

SUBPROGRAMA

1.7.1.3. Capacitación en prevención y atención de desastres en las instituciones educativas del municipio.

LÍNEA BASE 3 instituciones educativas en la zona urbana.(Aureliano Flores Cardona , Institución Educativa de Occidente. Normal Superior Rebeca Sierra Cardona)

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 70 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

7 instituciones educativas en la zona rural.(Juan XIII, Jerónimo de Tejelo, Ocuza, Alto Nubia, San Pedro, El Horro, Gómez Fernández)

INDICADOR Campañas educativas en las instituciones educativas en prevención y atención de desastres

META 100% de Las instituciones educativas atendidas con capacitación en el cuatrienio.

FUENTE Sec, educación

SUBPROGRAMA

1.7.1.4. Gestión integral del riesgo.

LÍNEA BASE El municipio de Anserma cuenta con una variedad de fallas geológicas, viviendas construidas en zonas de riesgo tanto en el área urbana como rural.

INDICADOR Número de acciones en el marco de la gestión integral del riesgo implementadas en el municipio

META 50% de las acciones identificadas viabilizadas.

FUENTE Sec. Planeación

1.8. VIVIENDA Y HABITABILIDAD.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

En este Plan de Desarrollo se continuará con los proyectos que en materia de vivienda se adelanten en el municipio. Igualmente la titulación de predios es una herramienta importante para el mejoramiento de viviendas; realizar un inventario de predios que actualmente pertenecen al municipio y determinar cuál es la oferta

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 71 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

de suelos para la construcción de vivienda nueva. Todo ello bajo los parámetros del plan de ordenamiento territorial.

Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la posibilidad de acceder a subsidios de vivienda de interés social. Uno de los grandes problemas del municipio de Anserma es el hacinamiento en el que se encuentran las familias, las condiciones de habitabilidad de un importante grupo poblacional no son las más apropiadas.

Fomentar la autoconstrucción de vivienda nueva de interés social por entidades públicas y privadas. En esta estrategia es vital entender que las posibilidades de la administración municipal para tomar recursos propios para la inversión en vivienda nueva son limitadas y escasas, por eso, es necesario incentivar la autoconstrucción con el apoyo de instrumentos legales y con la participación del sector privado.

Es necesario implementar estrategias que permitan la intervención de viviendas en mal estado a través del modelo de autoconstrucción. El municipio de Anserma tiene un alto porcentaje de sus viviendas en mal estado. La administración municipal cuenta con un presupuesto limitado para realizar las respectivas intervenciones en las zonas más vulnerables, por eso es importante promover la vinculación de los actores sociales en programas de autoconstrucción, donde un porcentaje lo pone la comunidad y otro la administración municipal.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVO SECTORIAL

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 72 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda en el municipio, para las comunidades más vulnerables, especialmente las afectadas por ola invernal; buscar la protección de la familia y sus integrantes y reducir el déficit de vivienda en el municipio.

PROGRAMAS

1.8.1. APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.

OBJETIVO: Realizar acciones y la gestión necesaria con entidades del nivel departamental y nacional para la construcción y mejoramiento de viviendas, además apoyar estrategias de autoconstrucción y titulación de predios, con el fin de mejorar las condiciones de acceso de vivienda y habitabilidad a las familias del municipio.

SUBPROGRAMA.

1.8.1.1. Apoyo a programas de construcción de viviendas nueva y mejoramiento en la zona urbana y rural

LÍNEA BASE De los 8.893 hogares del municipio el 28,73% presentan déficit de vivienda.

136 viviendas afectadas por ola invernal, 2010.

150 subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010).

34% de los pisos de las viviendas están construidos en madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.

48% de las viviendas están construidas en sus paredes exteriores de bahareque.

Red Unidos en su indicador "habitabilidad" solo esta en un 65%,2012

INDICADOR Porcentaje de Déficit de vivienda

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 73 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Porcentaje de viviendas nuevas.

Numero de subsidios de vivienda

Número de hogares afectados por ola invernal beneficiados con vivienda nueva.

Porcentaje de familias con déficit de vivienda en Red Unidos

META Reducir en un 3% el déficit de vivienda del municipio en el cuatrienio.

100 hogares beneficiados con vivienda nueva en el cuatrienio.

200 subsidios de vivienda en el cuatrienio.

Viabilizar 2 proyectos en el cuatrienio donde se vinculen familias que perdieron sus viviendas en la temporada invernal.

Aumentar en un 3% el porcentaje en logros para la dimensión “Habitabilidad”, Red Unidos. En el cuatrienio.

FUENTE Carta Estadística de Caldas

CLOPAD, 2011

SISBEN, 2011

Red Unidos, 2012

SUBPROGRAMA

1.8.1.2. Fomento al mejoramiento y adecuación de vivienda en zona rural y urbana con entidades públicas y privadas.

LÍNEA BASE En el 2011 solo se ejecuta el proyecto de vivienda de IBIZA con un consorcio

INDICADOR Número de hogares beneficiados en mejoramiento y adecuación.

META Aumentar en un 15% durante el cuatrienio, el número de mejoramientos de vivienda con el acompañamiento de entidades públicas y privadas.

FUENTE Sec, Planeación

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 74 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

SUBPROGRAMA

1.8.1.3. Intervención de viviendas en mal estado a través del modelo de autoconstrucción.

LÍNEA BASE 120 viviendas están construidas en Guadua, caña, esterilla y otros materiales vegetales.

INDICADOR Porcentaje de viviendas atendidas

META Durante el cuatrienio disminuir en un 15% el porcentaje de viviendas construidas en Guadua, caña, esterilla y otros materiales vegetales.

FUENTE SISBEN, 2012

SUBPROGRAMA

1.8.1.4. Apoyo a estrategias de titulación de predios y banco de tierras.

LÍNEA BASE Existe dificultades para el acceso de subsidios de vivienda por que muchas de las familias no tiene legalizada su propiedad

INDICADOR Número de viviendas con titulación.

Montaje del Banco de tierras.

META Implementar proyecto de titulación de predios.

Crear banco de tierras en el municipio con apoyo de la gobernación de Caldas.

FUENTE Sec. Planeación.

2. SEGUNDO PILAR “INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA”

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 75 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El municipio de Anserma cuenta con una red de vías en la zona rural que son utilizadas para el tránsito de personas y productos agropecuarios. Estas vías necesitan permanente mantenimiento por su constante deterioro a causa de la vulnerabilidad a los cambios climáticos y su inestable topografía. En el caso del casco urbano, las condiciones de deterioro en las que se encuentran algunas vías, limitan la circulación adecuada de vehículos, afectando la movilidad y el tránsito especialmente en aquellas zonas que son de acceso al municipio.

Adelantar programas de mantenimiento y recuperación de la red vial en la zona rural y urbana del municipio. Para lograr un conectividad entre las distintas zonas y/o subregiones del municipio y la región que promueva el desarrollo económico y local se hace necesario el mantenimiento de la red vial urbana y rural ya sea esta con recursos propios, del departamento o la nación.

Establecer estrategias que permitan generar un ambiente adecuado de movilidad. El municipio de Anserma cuenta con varias cooperativas de transporte urbano, interveredal, además, del gran número de vehículos particulares y motos que circulan por las vías del municipio. En ese sentido se hace necesario establecer mecanismos que permitan ordenar el flujo vehicular con el propósito de mejorar la movilidad para vehículos y peatones.

Fortalecer procesos de gestión y prestación de servicios en la oficina de tránsito y transporte del municipio. Actualmente el municipio cuenta con una oficina de tránsito y transporte avalada por el gobierno nacional. Esta oficina presta sus servicios a usuarios del municipio y la región. Con el fin de lograr avances en eficiencia y eficacia se hace pertinente promover acciones que mejoren la calidad

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 76 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

en la prestación de este servicio en el municipio y ampliar la cobertura y la oferta de estos en otros municipio dela región.

Las líneas vitales, las entendemos como aquellos servicios públicos domiciliarios que permiten a los hogares contar con agua potable, electricidad, alumbrado público, telefonía, internet, gas, entre otros. Los territorios deben mucho de su desarrollo y crecimiento a la disponibilidad de estos servicios.

Vigilar la prestación de los servicios públicos vitales de agua potable, recolección de basuras, alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario. El municipio de Anserma (Caldas), cuenta con el suministro de agua proveniente del Rio Oro ubicado en el municipio de Riosucio (Caldas), este líquido se distribuye a través del acueducto regional de occidente. El servicio de agua potable y alcantarillado es prestado por la entidad EMPOCALDAS S.A. E.S.P; la recolección de basuras es prestada por EMAS DE OCCIDENTE S.A E.S.P, la energía eléctrica por la CHEC.

Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la cobertura en energía eléctrica y alumbrado público. Un alto porcentaje de hogares ansermeños cuentan con el servicio de energía eléctrica. La zona rural cuenta con porcentajes de cobertura más bajos tanto en suministro como en calidad.

Promover la construcción de acueductos rurales y protección de cuencas hidrográficas. Esta estrategia será una prioridad, así como los programas de descontaminación de microcuencas, implementación de pozos sépticos, campañas de educación y concientización, entre otros. Se Continuará con los programas que a través de la nación y el departamento se ejecutan en el municipio como el “Plan Departamental de Aguas” además de los convenios y

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 77 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

programas de cooperación que se establezcan con entidades como la Federación Nacional De Cafeteros , Corpocaldas ,y otras entidades , ya sean estas públicas o privadas.

Implementar estrategias que permitan mitigar los riesgos que limitan la prestación de servicios públicos domiciliarios. El cambio climático ha puesto en evidencia la urgente necesidad de diseñar estrategias de prevención, especialmente en la prestación de los servicios públicos como la distribución del agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, entre otros.

Anserma cuenta con un inventario de obras físicas públicas que son responsabilidad de la administración municipal, las cuales necesitan ser intervenidas para lograr un mejor uso y aprovechamiento. Es preciso entonces realizar intervención al equipamiento municipal con el propósito de modernizarla ya que mucha de esta infraestructura y equipamiento hoy en día no reúne las condiciones técnicas y normativas para prestar un eficiente servicio.

Gestionar ante las entidades del nivel nacional y departamental el fortalecimiento del equipamiento municipal. Es importante promover, recuperar y/o mantener nuestra identidad como ansermeños y un insumo para lograrlo es la intervención y mantenimiento de parques, plazas, monumentos, establecimientos públicos como escuelas y colegios, Plaza de Mercado (Galería), Central de sacrificios, entre otras, responsabilidad del municipio con el acompañamiento de alianzas público-privadas.

Diseñar y potencializar obras físicas que mejoren nuestras oportunidades de acceso al mercado turístico. El municipio de Anserma y otros de la región, fueron declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad por su paisaje cultural cafetero. En ese sentido se ha de adelantar por parte de la administración

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 78 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

municipal toda una política de promoción turística que aproveche positivamente esta circunstancia y sirva como escenario para la generación de nuevos empleos y de igual manera se dinamice la economía del municipio. Establecer incentivos tributarios para acceder inversión privada en proyectos agro-turísticos

TIC'S (Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones). En la actualidad el mundo está conectado a través de sistemas informáticos y de comunicación que exigen la implementación y utilización de plataformas tecnológicas para la construcción de vínculos comerciales, culturales y sociales. En el nuevo contexto de la globalización se hace necesario promover en el municipio de Anserma nuevas alternativas para que la población tenga acceso a los servicios y usos de las TIC's, con el acompañamiento de alianzas público-privadas

Fortalecer las estrategias para la implementación y acceso de la población a las TIC's (tecnologías de la información y las comunicaciones), Como plataforma para impulsar el desarrollo de nuestro municipio. En el tema turístico es importante reconocer que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC's) han transformado esta industria y en ese sentido el municipio ha de promoverlas para avanzar en la consolidación de la oferta turística.

Promover y diseñar la infraestructura física necesaria que permita la implementación de las TIC's en el municipio. Entre las múltiples acciones se destaca el mejoramiento de la conectividad y para lograrlo se ha de contar con la cooperación entre el sector público y privado. Internet ha cambiado radicalmente la forma en que las personas se relacionan y es una indiscutible herramienta que facilita las interrelaciones educativas, comerciales, culturales y demás. Para el

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1	PAGINA - 79 - CÓDIGO:
		Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

sector turístico particularmente la internet es un medio a través del cual los consumidores planifican y compran sus vacaciones; así mismo, ha influido en la manera en que los proveedores turísticos promocionan y venden sus productos y servicios.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVOS SECTORIAL

Gestionar acciones que permitan el mantenimiento, adecuación y ejecución de obras públicas con impacto en la sociedad, la cultura y la economía; mejorando la calidad de vida de los habitantes de Anserma (Caldas) y generando desarrollo territorial, además, implementar las TIC's y ubicar al municipio como punto estratégico para la inversión y el turismo.

PROGRAMAS

2.1. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL EN LA ZONA RURAL Y URBANA.

OBJETIVO: Realizar mantenimiento, adecuación y recuperación de la red vial del municipio de Anserma (Caldas), que permita mejorar la movilidad y la conexión inter-veredal e inter-municipal promoviendo la competitividad.

Este programa se articulará con los siguientes subprogramas.

SUBPROGRAMA

2.1.1. Mantenimiento, recuperación y adecuación de la red vial urbana y rural.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 80 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

LÍNEA BASE Red vial urbana 24.5 kilómetros y rural 250 kilómetros de los cuales 100 pertenecen al departamento.

INDICADOR Número de kilómetros atendidos por el municipio.

META Intervenir el 75% de las vías rurales con mantenimiento durante el cuatrienio.

Adecuar el 20% de vías urbanas durante el cuatrienio.

FUENTE PBOT

SUBPROGRAMA

2.1.2. Diseño, promoción y ejecución de acciones que mejoren la movilidad en el municipio.

LÍNEA BASE No se cuenta con un diagnóstico de movilidad.

INDICADOR Diagnóstico y

Número de acciones de mejoramiento de movilidad.

META Elaborar un diagnóstico.

4 acciones de mejoramiento de la movilidad en el cuatrienio.

FUENTE Oficina de tránsito y transporte

2.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VITALES.

OBJETIVO: Acompañar las acciones que permitan a los habitantes del municipio de Anserma (Caldas), acceder en condiciones de calidad y oportunidad a los servicios públicos vitales. Se ha de Fortalecer el servicio de agua potable y saneamiento básico.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 81 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Este programa se articulara con los siguientes subprogramas

SUBPROGRAMA

2.2.1. Agua potable.

LÍNEA BASE El 98,5% de hogares urbanos cuentan con Agua potable ambiental y solo 1.9% en la zona rural.

INDICADOR Porcentaje de familias con acceso a servicios de agua potable

META Lograr que el 99% de los hogares urbanos cuente con servicio de agua potable durante el cuatrienio.

Aumentar la cobertura de agua potable en la zona rural en un 10% durante el cuatrienio.

Mejoramiento de un 20% de los acueductos rurales.

Reposición en un 10% de la red antigua de acueducto urbano.

FUENTE SISBEN, 2011

SUBPROGRAMA

2.2.2. Saneamiento básico

LÍNEA BASE 3030 viviendas rurales no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales y 33 en la zona urbana con alcantarillado.

INDICADOR Porcentaje de viviendas con sistema de tratamiento de agua residuales en la zona rural y alcantarillado en la zona urbana

META 100 viviendas en la zona rural con sistema de tratamiento de aguas residuales durante el cuatrienio.

Realizar el 10% de reposición en la red antigua de alcantarillado durante el cuatrienio

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 82 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

FUENTE SISBEN, 2011

SUBPROGRAMA

2.2.3. Apoyo para el acceso de comunidades marginales y/o vulnerables. a Servicios públicos vitales.

LÍNEA BASE El 3.5% de los hogares de la zona rural no cuenta con servicio de energía eléctrica.

La cobertura en acueducto es del 77,7% (2008).

Cobertura de alcantarillado 72,3% (2008).

INDICADOR Porcentaje de hogares con servicios públicos vitales

META Aumentar en un 2% la cobertura de servicios públicos vitales a la población más vulnerable durante el cuatrienio

FUENTE SISBEN, 2011

SUBPROGRAMA

2.2.4. Mitigación del riesgo que limite la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

LÍNEA BASE Durante el 2011 se suspendió el servicio de agua a la zona urbana por daños en el acueducto regional

INDICADOR Número de acciones en la mitigación del riesgo que limiten la prestación del servicio públicos domiciliarios

META Apoyar las acciones orientadas a la mitigación del riesgo en la prestación de servicios públicos domiciliarios

Construcción de 2 obras en zonas inestables del sistema de acueducto en convenio con la empresa prestadora del servicio. Durante el cuatrienio.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 83 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

FUENTE Secretaria de Planeación municipal.

SUBPROGRAMA

2.2.5. Expansión del servicio de alumbrado público

LÍNEA BASE El municipio cuenta con 1312 luminarias en la zona urbana y rural

INDICADOR Aumento de luminarias en la zona urbana y rural

META Aumentar en un 10% la cobertura de alumbrado público durante el cuatrienio.

FUENTE Sec. Planeación

2.3. FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo: Adecuar el equipamiento municipal de Anserma (Caldas), para que preste un eficiente servicio a la comunidad en aspectos económicos, sociales, culturales y recreativos.

SUBPROGRAMA

2.3.1. Adecuación y mantenimiento de equipamiento público municipal (Cultural, económico, social, recreativo)

LÍNEA BASE Se cuenta con 4 parques públicos, 7 espacios deportivos.

INDICADOR Número de obras físicas del equipamiento municipal

META Adecuación y mantenimiento de 11 espacios públicos durante el cuatrienio.

FUENTE PBOT, Anserma (Caldas)

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 84 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

SUBPROGRAMA

2.3.2. Fortalecer la infraestructura física que tenga impacto en el desarrollo económico municipal.

LÍNEA BASE El municipio cuenta con terminal de transporte, central de sacrificio, plaza de ferias, plaza de mercado.

INDICADOR Número de edificaciones intervenidas

META Mantenimiento a cuatro (4) edificaciones durante el cuatrienio, con acompañamiento de asociaciones público -privadas y cooperación internacional

FUENTE PBOT, Anserma (Caldas).

SUBPROGRAMA

2.3.3. Promoción e implementación de las TIC'S (Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones).

LÍNEA BASE No se cuenta con un diagnóstico en tema de las TIC's

INDICADOR Número de acciones para la implementación de las TIC's

META Mantenimiento de computadores, actualización y licenciamiento de software y conexión a internet en un 10% de las instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio.

FUENTE No hay fuente

SUBPROGRAMA

2.3.4. Infraestructura para el Paisaje Cultural Cafetero (CCP)

LÍNEA BASE Declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero

INDICADOR Número de acciones en la Declaratoria CCP

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 85 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

META Mejoramiento y adecuación de zonas de interés público (equipamiento municipal) en el 10% de los centros poblados del municipio.

Inventario de bienes inmuebles ubicados dentro de la zona declarada como patrimonio cultural

FUENTE Comité de Cafeteros, Anserma

3. TERCER PILAR “DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL”

COMPONENTE ESTRATÉGICO

En nuestra administración se implementara para el municipio de Anserma, Caldas, un modelo de desarrollo endógeno, fortaleciendo la competitividad de los sectores productivos del municipio (agropecuario, industrial, comercial, y de servicios). La vocación económica del municipio de Anserma (Caldas) es agropecuaria basada en el cultivo de café y el plátano, durante años ha sido la fuente de ingresos para la población rural. En la zona urbano se reconoce la actividad comercial en la venta de bienes y servicios, además, la producción metalmecánica; es necesario el fortalecimiento de la economía interna del municipio con estrategias que vinculen a todos los actores que generan un impacto económico en el municipio.

Fortalecer el desarrollo económico local en el municipio de Anserma. La administración pública y la población en general tienen la responsabilidad de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico y prevenga la contaminación del ambiente.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 86 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Formular y ejecutar políticas que permitan dar valor agregado a los productos y servicios que ofrecen los sectores productivos del municipio. Medidas de apoyo a la inversión con infraestructura física, capacitación, asistencia técnica. Programas de incentivos, ya sean estos financieros, fiscales, de reconocimiento al mérito empresarial, entre otros, como un mecanismo de motivación para la inversión. Programas de formación-capacitación, asesoría y financiación a antiguos y nuevos empresarios, urbanos y rurales. Buscando el fomento a la innovación, calidad y productividad empresarial. Programas de apoyo a la introducción de nuevas tecnologías para la reconversión, mejoramiento y modernización del sector productivo. Programas de información y marketing municipal que faciliten al empresario urbano y rural la toma de decisiones. Programas de cooperación que permitan realizar alianzas estratégicas entre el sector productivo, el sector público y el sector académico. Promover y fortalecer las cadenas productivas con el propósito de dinamizar la economía interna del municipio a través de la agregación de valor en todos los procesos productivos.

Formular los “Planes Territoriales De competitividad” para el municipio de Anserma. Se hace necesario vincular a todos los actores sociales, económicos y políticos en la elaboración de un plan que permita consolidar al municipio, como un punto de desarrollo para la región. El conjunto de empresas a nivel local forman parte del sistema productivo del municipio. Al lado del sector de la economía informal se les deberá tomar en cuenta por su nivel de organización e importancia en la economía del municipio. También están las empresas que proveen servicios públicos como agua, electricidad, telefonía y que están interesadas en el crecimiento económico local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 87 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Apoyar las iniciativas públicas y privadas en el sector agropecuario que tengan un perfil de exportación. Se cuenta en el municipio con asociaciones de productores de café orgánico y especial, además con productores de plátano para la exportación y aguacate; es vital contar con el apoyo de la administración municipal para impulsar y aumentar la cobertura en la producción.

Diseñar el programa “Anserma: máquina social para la producción”. El objetivo es vincular bajo una sola estrategia todas las actividades de producción con que cuenta el municipio de Anserma y que genere empleo directo o indirecto en sectores formales e informales de producción. Empresa que se dedique a la transformación de la producción agrícola, y todas aquellas que tiene como objeto la producción de un bien o servicio.

Establecer mecanismos para potencializar procesos metalmecánicos. Anserma no cuenta con establecimientos industriales, pero si tiene una serie de talleres que prestan este tipo de servicios (metalúrgicos y mecánicos), ubicados en el sector “La Variante” (troncal de occidente), es importante incentivar la conformación de redes que permitan apuntar a la creación de industria en el municipio. Esta propuesta debe contar con el apoyo de Instituciones de enseñanza Técnica y Tecnológica asentadas en el municipio, con el respaldo del SENA.

Incrementar la inversión privada, aplicar la oferta de servicios en todas las áreas

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVO SECTORIAL

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 88 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Implementar en el municipio de Anserma (Caldas), estrategias encaminadas en el fortalecimiento del desarrollo económico y rural bajo modelos endógenos que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes en especial los de la zona rural, además en acompañar las diferentes acciones que permita avanzar en la competitividad para proyectarnos como un municipio articulador de procesos agro-industriales y turísticos.

PROGRAMA.

3.1. APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL AGRO-TURISMO.

OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo económico local a través de acciones que permitan potencializar los productos agropecuarios en la zona rural y brindar acompañamiento en la venta de bienes y servicios en la zona urbana del municipio, bajo modelos asociativos y de integración regional, además de promover sinergias entre el sector público y privado para desarrollar la estrategia de agro-turismo.

Este programa se articulara con los siguientes subprogramas

SUBPROGRAMA

3.1.1. Estrategias que permitan generar valor agregado a productos y servicios locales.

LÍNEA BASE 13,9% de los establecimientos se dedica a la industria; el 51,2% a comercio; el 31,1% a servicios

INDICADOR Número de actividades de apoyo al desarrollo económico local.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 89 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

META Realizar 8 acciones de apoyo y acompañamiento a productos y servicios locales con vocación económica.

FUENTE DANE, 2010

SUBPROGRAMA

3.1.2. Apoyo en los “Planes Territoriales De competitividad” para el municipio de Anserma

LÍNEA BASE 36 actividades agrícolas (líneas productivas) y comerciales en el municipio

INDICADOR Porcentaje de acompañamiento en programas de competitividad

META Apoyar en un 70% (Actividades o líneas de producción agropecuarias), acciones que mejoren la competitividad durante el cuatrienio

FUENTE Oficina de Planeación agropecuaria, (evaluaciones agropecuarias 2010-2011).

SUBPROGRAMA

3.1.3. Acompañamiento a iniciativas públicas y privadas en el sector agropecuario que tengan un perfil de exportación.

LÍNEA BASE Hectáreas cultivadas
 Café (7012), 5.536, plátano (56739 4..845, Aguacate: 473
 Ganado bovino: 12000 cabezas.

Espárrago 63

INDICADOR Número de acciones de acompañamiento a productos con perfil de exportación

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 90 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

META Acompañar 3 productos con perfil de exportación durante el cuatrienio

FUENTE Oficina de Planeación Agropecuaria

SUBPROGRAMA

3.1.4. Apoyo productivo a población vulnerable “Anserma: máquina social para la producción” con acompañamiento de cooperación departamental, nacional e internacional

LÍNEA BASE 1116 establecimientos de comercio y servicios

INDICADOR Diseño e implementación de la estrategia.

Numero de predios determinados como villas y lugar donde se genera un producto, numero de productos. estrategia OVOP (una villa un producto)

META implementación de la estrategia “Anserma: máquina social para la producción” .

Realizar acompañamiento de la estrategia OVOP, Tener 4 villas en el municipio y 4 productos en la estrategia durante el cuatrienio.

FUENTE Sec. Hacienda (2012)

SUBPROGRAMA

3.1.5. Establecer mecanismos para potencializar procesos metalmecánicos y mecánicos

LÍNEA BASE No hay información

INDICADOR Número de acciones en acompañamiento

META 4 acciones de acompañamiento implementadas en el cuatrienio.(identificación, organización, capacitación y proyección)

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 91 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

FUENTE No hay información

SUBPROGRAMA

3.1.6. Apoyo al establecimiento de proyectos productivos de Seguridad y soberanía Alimentaria

LÍNEA BASE No hay información

INDICADOR Número de metros cuadrados con cultivos que garanticen la Soberanía y Seguridad alimentaria del Municipio

META Inventario de metros cuadrados destinados a cultivos que garanticen soberanía y seguridad alimentaria para el municipio.

Incrementar en un 10% el número de Metros cuadrados identificados en el inventario.

FUENTE No hay información

4. CUARTO PILAR “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El tema del medio ambiente no puede ser ajeno a ninguno proceso de desarrollo local. El medio ambiente es un importante componente para el bienestar social, ya que comprende todo el espacio físico donde las comunidades trabajan, se relacionan y recrean. La sostenibilidad ambiental nos compromete con el adecuado uso y preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 92 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Instaurar para el municipio de Anserma, Caldas, un modelo de desarrollo sostenible y sustentable ambientalmente. El control, preservación y defensa del medio ambiente son un imperativo de las entidades territoriales, que ha de armonizarse con los objetivos de desarrollo del milenio; en temas de reforestación, (mitigación del impacto del calentamiento global), consolidación de zonas protegidas. Además de programas de reciclaje, socialización de las normas técnicas, descontaminación de depósitos y corrientes de agua, entornos saludables, proyectos de uso y aprovechamiento de recursos naturales (Eco-turismo) y la formulación de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y los mercados verdes.

Promover la recuperación y protección de ecosistemas, para el aprovechamiento de nuestra oferta ambiental. Para ello se deben desarrollar programas de protección y apropiación de nuestro medio ambiente con un enfoque económico (Eco-turismo) y ambientalmente sostenible (eco-parques).

Buscar el mejoramiento de las condiciones, cuidado y respeto por el medio ambiente. Un insumo importante para el logro de los anteriores propósitos, será la concientización de la comunidad sobre la importancia de la recuperación y protección del medio ambiente.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVO SECTORIAL.

Establecer estrategias en el municipio de Anserma (Caldas), que promuevan la protección y conservación del medio Ambiente, reduciendo los factores de contaminación producidos por el vertimiento de aguas residuales en fuentes

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 93 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

hídricas, tala de árboles , y la expansión de la actividad agrícola en zona (de alta descarga Hídrica) o de reserva y amortiguamiento.

PROGRAMA.

4.1. FORTALECER ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Implementar acciones para la conservación y protección del medio ambiente, y elaborar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable, para reducir las variables de contaminación. Con la participación de toda la comunidad en especial con primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

SUBPROGRAMA

4.1.1. Construcción del Plan de Gestión Ambiental Municipal (GPM)

LÍNEA BASE	No se cuenta con un documento diagnostico actualizado
INDICADOR	Acciones para la elaboración GPM
META	Elaborar el GPM
FUENTE	No se cuenta con fuente.

SUBPROGRAMA

4.1.2. Acciones para el cuidado y respeto por el medio ambiente.

LÍNEA BASE	El 84.1% del suelo es de uso potencial agrícola. Se reportan en el municipio 14 familias y 24 especies de mamíferos, la avifauna cuenta con 62 especies y 30 familias. 33 especies de reptiles y 10 familias.
INDICADOR	Número de acciones en la protección del medio ambiente (Incremento de las aéreas de protección.)

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 94 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Acciones para prevenir la contaminación

Numero de cuencas hidrográficas protegidas

Acciones de protección ambiental por el impacto de la exploración no controlada de la minería)

Convenios inter-institucionales entre el municipio y Corpocaldas para la protección y recuperación ambiental

META4 acciones de protección ambiental implementadas en el cuatrienio (comparendo ambiental, asistencia técnica, línea amarilla, capacitación)

(Comprar 10 hectáreas de terreno por año)

Compra de predios en zonas de alta descarga hídrica y que sirvan de hábitat para fauna y flora nativo e insertado a nuestro medio).

Reforestar 10 hectáreas por año.

Aumentar en un 10% acciones en la protección de micro-cuencas.

Aumentar en un 15% las acciones contra la contaminación (Ruido, agroquímicos, y otros)

Control y prevención de la explotación no controlada de minería ilegal

Firma de convenios inter-administrativos con Corpocaldas para la protección ambiental

FUENTE Agenda para la Gestión Ambiental del municipio de Anserma (Secretaria de hacienda)

SUBPROGRAMA

4.1.3. Protección y conservación del recurso hídrico municipal y recuperación de cuencas hidrográficas (Gestión Integral del Recurso Hídrico –GIRH)

LÍNEA BASE	Se cuenta con 35 fuentes abastecedoras de agua (35 acueductos veredales),
-------------------	---

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 95 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR	Porcentaje de fuentes protegidas para el recurso hídrico.
META	80% de las fuentes hídricas abastecedoras protegidas. Adecuar en un 10% la prestación del servicio de agua potable en los acueductos rurales (Plan Departamental de Aguas). Cuatrienio
FUENTE	Agenda para la Gestión Ambiental del municipio de Anserma.

SUBPROGRAMA

4.1.4. Actualización y seguimiento del PGIRS

LÍNEA BASE	Se cuenta con PGIRS, elaborado en el 2005
INDICADOR	PGIRS actualizado.
META	Presentar PGIRS actualizado
FUENTE	PGIRS, 2005

SUBPROGRAMA

4.1.5. Articulación de políticas para enfrentar el cambio climatológico y mitigación del riesgo

LÍNEA BASE	No se tiene información
INDICADOR	Porcentaje de Acciones y programas articulados
META	100% de acciones locales articuladas.
	(crear Una base de datos donde se lleve el inventario real de las acciones que se realizan en el municipio para mitigar los daños colaterales causados por el cambio climático

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 96 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

FUENTE No hay fuente.

SUBPROGRAMA

4.1.6. Apoyo a parques y senderos ecológicos

LÍNEA BASE Se cuenta con 3 (proyectos encaminados a convertirse en parques ecológicos)

INDICADOR Porcentaje de acciones para el apoyo de proyectos forestales para convertirlos en parque y senderos Ecológicos

META Apoyo al 50% de las propuestas presentadas y viabilizadas en el cuatrienio.

Un parque ecológico diseñado y construido durante el cuatrienio.

FUENTE Planeación Agropecuaria.

5. QUINTO PILAR “DESARROLLO INSTITUCIONAL”

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El sector público es, eminentemente un prestador de servicios y para estar a la altura de los retos presentes en materia administrativa, ha de hacerlo con calidad, calor humano, principios de eficiencia, eficacia, equidad, igualdad, subsidiaridad, entre otros. Los municipios cuentan con instrumentos y medios plasmados en la constitución y la ley para fortalecer su institucionalidad y convertirse en gestores políticos, administrativos y ejecutivos de su desarrollo. Igualmente la administración juega un importante papel como interventor entre las acciones públicas y privadas. Los municipios cada día son más atomizados presupuestalmente y esto limita los gastos de inversión social.

	<p align="center">MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA - 97 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Fortalecimiento de la función pública (re-ingeniería de procesos), y la implementación de una estrategia de planificación. Es obligación de los entes territoriales fortalecer su gestión administrativa modernizando los procesos al interior y exterior de la función pública. Es importante activar la búsqueda de recursos físicos, sociales, ambientales y económicos para la ejecución de acciones de gobierno, para ello, es necesario gestionar recursos en escenarios del nivel departamental y nacional.

Establecer el programa de Planeación del Desarrollo Territorial y Regional. Es importante incorporar modelos de planeación donde se permita configurar acciones encaminadas en la formulación de proyectos locales y regionales; una estrategia que permita dotar a la administración de herramientas y datos para preparar al municipio a los nuevos retos nacionales y mundiales, además que sea punto de acopio de datos e indicadores que servirán de insumo para la planeación.

Contar con la participación de los actores sociales que permitan una acogida favorable a las iniciativas de gobierno (Gobernanza). Para ejecutar muchas de las estrategias contenidas en este Plan de Desarrollo, es necesario consolidar una visión conjunta de desarrollo y para facilitararlo, es necesario conformar los consejos territoriales en los sectores que propone la ley. Por ello es importante desde la administración proponer que la oficina de planeación forme parte estratégica en la consolidación de las propuestas y políticas establecidas en este Plan de Desarrollo.

Fortalecer los procesos de la gestión pública y aplicar modelos estandarizados que permitan consolidar el servicio de la función pública. Hay que recordar que las personas que se acercan a las entidades públicas son la razón de ser de éstas,

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 98 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

por ende, es vital la buena atención y la pronta respuesta a sus necesidades. El modelo que se propone es el de “Gestión por resultados” que se manejará al interior de las entidades públicas del municipio.

Fortalecer los canales de comunicación e integración con actores sociales, económicos, políticos y religiosos. Con el objetivo de unificar propuestas y acciones concretas para hacer de “Anserma: el destino de todos”, fomentando la identidad, promoviendo el desarrollo, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Consolidar confianza en la integración de políticas públicas con la apoyo de instituciones públicas y privadas. Se fortalecerá la confianza entre la ciudadanía e instituciones públicas, para que éstas sean la vía para generar redes y vínculos fuertes que permitan una visión futura de desarrollo para el municipio.

Finanzas Públicas Territoriales. Los recursos económicos de que disponen las entidades territoriales en un gran porcentaje son Provenientes del Sistema General De Participaciones según las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007 y el Decreto 28 de 2008, por eso el uso de estos recursos económicos debe hacerse bajo el principio de transparencia, esto permite optimizar y garantizar el buen uso de los recursos públicos, garantizando que estos sean invertidos en la población más vulnerable.

Diseñar estrategias que incentiven el pago de los impuestos y tasas del municipio, a través de la generación de confianza. Otro factor que influye en las finanzas públicas, son los recursos propios provenientes de los impuestos y las tasas que el municipio recauda. En este sentido, es fundamental promover la confianza de la

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 99 - CÓDIGO:
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

población ansermeña, que los recursos económicos sean destinados a proyectos de impacto social.

Serán las herramientas para el logro de los pilares propuestos en este programa. El mejoramiento de los procesos de planificación territorial y el fomento de la participación de la ciudadanía, permitirá dar transparencia a la función pública y evitar la corrupción. El mejoramiento continuo de la capacidad de gestión y organización, será una constante en nuestra administración con el fin de garantizar máximos niveles de eficiencia.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer procesos internos y externos de la administración pública en la alcaldía de Anserma (Caldas), para optimizar la prestación de servicios, con calidad, calor humano, con principios de eficiencia, eficacia, equidad, igualdad, subsidiaridad y mejorar la situación fiscal del municipio.

PROGRAMAS

5.1. FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (RE-INGENIERÍA DE PROCESOS), Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO: diseñar estrategias que permitan optimizar la prestación de servicios dentro de la alcaldía municipal, con el propósito de fortalecer el proceso mediante la aplicación de modelos de gestión por objetivos

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1	PAGINA - 100
		Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

SUBPROGRAMA

5.1.1. Estrategia de Planeación del Desarrollo Territorial y Regional

LÍNEA BASE Desarticulación de procesos de planeación en las diferentes secretarías.

INDICADOR Porcentaje de acciones que permitan la articulación de la planeación al proceso administrativo municipal.

META 100% de acciones de articulación implementadas (base de datos e indicadores, articular la planeación con la ejecución y la evaluación)

Articular los procesos de planificación territorial con la oficina del alcalde.

FUENTE Observaciones acta de gestión (2007-2011), Sec. Planeación

SUBPROGRAMA

5.1.2. Actualización y seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

LÍNEA BASE Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

INDICADOR Acciones para actualizar el PBOT

META Actualización del PBOT

FUENTE Secretaria de Planeación.

SUBPROGRAMA

5.1.3. Implementación de acciones de gobierno (Gobernanza) y Fortalecer los canales de comunicación e integración con actores sociales.

LÍNEA BASE No existen estrategias para fortalecer la gobernanza y el buen gobierno

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 101 CÓDIGO:
	PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

INDICADOR	Porcentaje de asociaciones e instituciones sociales involucradas.
META	Involucrar el 100% de las asociaciones e instituciones públicas
FUENTE	Observaciones acta de gestión (2007-2011), Sec. Gobierno

SUBPROGRAMA

5.1.4. Fortalecer Programa Gobierno en Línea Territorial (GELT)

LÍNEA BASE	Para el año 2011 solo se alcanzó de cinco componentes avanzar en un 35% en uno de ellos.
INDICADOR	Nivel de porcentaje alcanzado en los 5 componentes.
META	100% de los componentes de gobierno en línea implementados y evaluados.
FUENTE	Informe delegada GELT, 2012.

SUBPROGRAMA

5.1.5. Fortalecimiento de la gestión pública y modelos estandarizados.(Reingeniería de procesos)

LÍNEA BASE	Informe de observaciones acta informe de gestión 2007-2011 Información del Rankin de Índice de gobierno abierto (puesto a nivel Nacional: 94) con 62.2% en nivel de alerta, calificación media.
INDICADOR	Porcentaje de avance dentro los observaciones del acta informe de gestión 2007-2011
META	Atender el 100% de las observaciones Cumplimiento del Índice de Gobierno Abierto
FUENTE	Observaciones acta de gestión (2007-2011), Control Interno

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1	PAGINA - 102 CÓDIGO:
		Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

Página de la procuraduría general de la nación. IGA

SUBPROGRAMA

5.1.6. Fortalecimiento a la oficina de tránsito y transporte

LÍNEA BASE Se atiende un promedio de 150 usuarios al mes, se presta el servicio en cerca de 60 tramites.

INDICADOR Porcentaje en tiempo de respuesta en los trámites,

META Estandarización de procesos en la prestación del servicio.

Mejorar en un 100% la atención al usuario.

Implementar en un 100% la gestión de archivo.

FUENTE Secretaria de Gobierno

5.2. RECUPERACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES.

OBJETIVO: Mejorar la situación fiscal a través de estrategias que hagan más estables las finanzas públicas territoriales, además de diseñar mecanismos que promuevan el pago de los impuestos y tasas del municipio ,y otras como la generación de confianza en el marco de la ley 617 de 2000. Es necesario hacer de Anserma un municipio viable fiscal y financieramente y en ese sentido se ha de reducir el gasto público.

SUBPROGRAMA

5.2.1. Fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales

LÍNEA BASE Hallazgos realizados en las observaciones del acta informe de Gestión 2008-2011

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 103 CÓDIGO:
	PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

INDICADOR Porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación

Indicadores de desempeño fiscal ley 617 de 2000

META Aumentar el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación

Reducir los gastos de funcionamiento

Mejorar el escalafón del desempeño fiscal y el integral

Documento Actualizado del Estatuto de Rentas y procedimientos

Actualización catastral para el municipio

FUENTE Sec. Hacienda

SUBPROGRAMA

5.2.2. Implementación de estrategias para la financiación del déficit

LÍNEA BASE El municipio de Anserma Cuenta para el año 2011 con un déficit de 900 millones, sin vincular sentencias judiciales ejecutoriadas, pasivos contingentes y pensionales.

INDICADOR Porcentaje del déficit cubierto en cada vigencia

META Disminuir el déficit en el mediano plazo

FUENTE Secretaria de Hacienda

SUBPROGRAMA

5.2.3. Ajuste de saneamiento contable, fiscal y financiero

LÍNEA BASE Plan de mejoramiento de la contraloría general de la republica.

Observaciones en el acta informe de gestión.

Plan de Mejoramiento "Saneamiento Fiscal y Financiero Vigencia 2008-2009.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 104
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

INDICADOR Acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento Saneamiento Fiscal y Financiero.

META Cumplimentó de acciones del Plan de Mejoramiento Saneamiento Fiscal y Financiero.

FUENTE Control Interno, auditoria.

6. COMPONENTE TRANSVERSAL “AGRO-TURISMO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL”

Como propuesta transversal a todos los pilares, componentes y estrategias descritas en este Plan de Desarrollo, se tomará como eje articulador el “agroturismo” que permitirá integrar todas las acciones propuestas en una especie de tejido, donde ninguna funcionará de forma independiente. Esta red es vital en el empoderamiento de la visión y despejará el camino que en este documento se ha propuesto para alcanzar el nivel de desarrollo y calidad de vida de los habitantes del municipio. Establecer como propuesta programática y como eje articulador de este Plan de Desarrollo la estrategia “Agroturismo para el desarrollo e integración regional”

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Vincular a todos los actores sociales, económicos y políticos de la región en la implementación y diseño de acciones que permitan convertir al municipio de Anserma (Caldas) en el punto de encuentro para los turistas que visitan la región del eje cafetero, declarado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad por su paisaje cultural cafetero. Además, es indispensable fomentar la protección de los recursos naturales, cuidar el paisaje cafetero, el patrimonio arquitectónico y consolidar la identidad como ansermeños.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 105 CÓDIGO:
	PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

Fortalecer zonas estratégicas en la zona rural y urbana, a través de la unificación geográfica y territorial. Mejorar las condiciones de movilidad y la adecuación de la red vial para facilitar el acceso de vehículos y personas al municipio. Protección y conservación del patrimonio arquitectónico ubicados en la zona rural y urbana. Fortalecer la cultura cafetera como expresión de identidad, y además conservar todos los procesos agroindustriales. Apoyar las entidades públicas y privadas que generen actividades agroindustriales en el territorio. Diseñar la oferta turística del municipio donde se visualicen las potencialidades y fortalezas que tiene Anserma y que lo hacen un lugar apto para el agro-turismo.

LINEAMENTOS ESTRATÉGICOS

SUBPROGRAMA

6.1. implementación del agroturismo con la participación de todos los habitantes del municipio.

LÍNEA BASE No hay información

INDICADOR Modelo de agro-turismo implementado.

META Diseñar un diagnóstico y la respectiva propuesta programática y económica. Nivel de avance 100% en el cuatrienio.

Implementación de la propuesta del agroturismo para el municipio 30% en el cuatrienio.

Construcción de un modelo de agro-industria para el municipio 20% de avance en el cuatrienio.

FUENTE Despacho del Alcalde

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1	PAGINA - 106
		Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE

SUBPROGRAMA

6.2. Fortalecer la integración regional e incentivar la hermandad entre los municipios de la región, permitiendo el intercambio cultural, comercial y social.

LÍNEA BASE Municipio del occidente próspero y municipios del departamento de Risaralda

INDICADOR Número de iniciativas apoyadas para mejorar la integración regional

Numero de acciones de acompañamiento en Contratos Plan

META Fortalecer en un 100% los lazos de hermandad entre los municipios de la región.

Apoyo al diagnóstico ambiental de la cuenca del rio Risaralda.

Apoyo a iniciativas de asociaciones público-Privadas que busque fortalecer el desarrollo de la región.

Apoyo a una estrategia en Contratos Plan

FUENTE Despacho del Alcalde

F. REFERENTES ESTRATÉGICOS

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

En todos los sectores del Plan de Desarrollo se encuentran incorporados los 8 objetivos de desarrollo del Milenio, sus 18 metas y sus 48 indicadores, le haremos seguimiento a los alcances que para el año 2015 tendrán cada uno de los objetivos.

VISIÓN COLOMBIA 2019.

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 107
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

A efecto de garantizar el ejercicio de alinear los propósitos de desarrollo de mediano plazo entre la Nación y el Municipio, avanzaremos en la definición para Guática de las metas de desarrollo contenidas en el documento “Colombia Visión II Centenario” y en los desarrollos que desde la Nación se propongan para discusión y aplicación.

COMISIÓN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2032.

Como una visión estratégica de largo plazo propuesta por la Nación en la agenda interna para la productividad y la competitividad, y que textualmente señala:

“En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza”

Desde la Administración Municipal concretaremos y alinearemos, en coordinación con la Administración Departamental, los instrumentos de VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.

ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN DE POBREZA EXTREMA – RED UNIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO DE LOS MUNICIPIOS²

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 108
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Los principales propósitos de este plan son: mejorar el estado de salud de la población colombiana, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos de envejecimiento poblacional y transición demográfica, disminuir las inequidades en salud de la población colombiana.

POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Administración desarrollará un conjunto de políticas, planes, programas y acciones a nivel local asignando los recursos financieros, físicos y humanos, requeridos para establecer políticas para permitir la plenitud del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su ambiente familiar, escolar y social

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 109
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

dentro de un escenario que garantice sus derechos fundamentales teniendo como eje central el reconocimiento de la calidad humana y sus características.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y CRITERIOS ORIENTADORES DE COORPOCALDAS

La normatividad ambiental es el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Atendiendo a este propósito la administración municipal busca orientar la gestión ambiental de Anserma como producto de compromiso conjunto y concertado para crear estrategias encaminadas a la conservación y manejo de los recursos naturales.

ARMONIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON PROGRAMAS DEL NIVEL NACIONAL

G. ANEXOS

	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.801.139-1		PAGINA - 110
			Versión: 01 Fecha: Enero 21 de 2009
PROYECTOS DE ACUERDO	DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE	

- A. ANEXO 1: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**
- B. ANEXO 2 DIAGNOSTICO SECTORIAL**
- C. ANEXO 3 DIAGNOSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y ADOLESCENCIA**
- D. ANEXO 4 ACTAS DE MESAS CONSULTIVAS**
- E. ANEXO 5 ANÁLISIS PROSPECTIVO**
- F. ANEXO 6 MATRIZ PARA EVALUAR LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO**

ARTÍCULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: ARMONIZACIÓN DEL PLAN: una vez entre en vigencia el presente acuerdo se armonizará el presupuesto Municipal para el año 2012 con el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

JORGE IVAN DUQUE CARDONA.

Alcalde Municipal.